

Richard N. Adams

ETNICIDAD EN EL EJÉRCITO  
DE LA GUATEMALA LIBERAL  
(1870 - 1915)

Este cuaderno se publica con la cooperación de la SWEDISH AGENCY FOR RESEARCH COOPERATION WITH DEVELOPING COUNTRIES (SAREC).

ETNICIDAD EN EL EJÉRCITO  
DE LA GUATEMALA LIBERAL  
(1870 - 1915)<sup>1</sup>

RICHARD N. ADAMS



DEBATE **30**

306.05  
A19e

AI96 Adams, Richard  
*Etnicidad en el ejército de la Guatemala liberal*  
(1870 - 1915).- Guatemala, FLACSO, 1995.

68p. Debate 30

1 Liberalismo  
2 Historia-Guatemala  
3 Etnicidad  
4 Fuerzas armadas  
I Autor  
II Título

Publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-  
Programa Guatemala

Diseño de portada: Rossina Cazali

Los criterios expresados en este libro  
son de la exclusiva responsabilidad del autor

Impreso en Serviprensa Centroamericana  
3a. avenida 14-68, zona 1  
Teléfonos: 25424-29025 / FAX: 20237  
Guatemala, Guatemala

116

CUT, 10421

BIBLIOTECA - FLACSO

# ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN / 9
II	EL INDIO EN EL EJÉRCITO LIBERAL / 13
1	El ideal de un ejército ladino / 14
2	Reinterpretando el papel del indio en el ejército / 21
3	Surgimiento de los soldados indios / 25
III	INDIOS Y LADINOS EN EL RECLUTAMIENTO DE SAN MARCOS DE 1914 / 31
1	Antecedentes de los reclutas / 33
2	Variantes étnicas / 35
3	Genética y cultura / 39
IV	CONCLUSIONES / 55
	NOTAS / 59

# I INTRODUCCIÓN <sup>2</sup>

La relación que existe y ha existido entre la población maya guatemalteca y el ejército del Estado guatemalteco es compleja y poco explorada. A partir de los eventos violentos de los años recientes se ha llevado esta relación hacia el frente de los asuntos étnicos, sin embargo la mayor parte de lo escrito sobre el tema contiene más polémica política y editorial que análisis social serio. El ejército ha dependido por mucho tiempo de la población indígena por ser el más grande componente de su fuerza, y ha practicado la conscripción por mucho tiempo. En los últimos quince años esto se ha convertido en un elemento especialmente importante en la vida india a través del holocausto y destrucción de muchas comunidades en el período de 1979 a 1984, que continúa aún<sup>3</sup> con las Patrullas de Autodefensa Civil (PACs) y las Aldeas Modelo establecidas para controlar a la población india sobreviviente.

Desde la perspectiva maya, la experiencia con el ejército ha sido traumática. Por una parte, el uso militar de los indios —prestar servicio personal a los oficiales ladinos hasta proveer la carne de cañón— ha sido inflexible. Por otro lado, Guatemala es un país que ha proveído clásicamente al indio y al pobre campesino con pocas oportunidades educacionales y económicas. El ejército, particularmente en décadas recientes, ha permitido que las generaciones de indios jóvenes aprendan lo suficiente de la amplia sociedad nacional para negociar con él más efectivamente: por ejemplo, aprendiendo a leer y calcular, aprendiendo las estrategias de negociación con el Estado y los ladinos, aprendiendo una amplia familiaridad geográfica, así como una variedad de habilidades técnicas y vocacionales (incluyendo la habilidad de matar), que han variado con la época. Mientras la relación del ejército con el indio es necesariamente una relación especial, continúa siendo importante verla como parte de un proceso étnico complejo más grande. Actualmente, los mayas son cada vez más una población política autoconsciente que busca alcanzar un mayor control sobre su propia sociedad y destino, y entre los problemas que confrontan no sólo los indios, sino Guatemala como un todo, se encuentra: ¿Qué papel debería jugar el ejército en la vida de los mayas?

El presente trabajo espera abrir un examen de lo que podría ser el primer cuestionamiento de etnicidad en la historia moderna de esta relación. Este trabajo fue estimulado al encontrar, entre la documentación de la Jefatura Política del Departamento de San Marcos,<sup>4</sup> un documento etiquetado simplemente con el título "Filiación," una lista de 259 soldados reclutados desde enero hasta abril de 1914 en la cabecera departamental de San Marcos. Mientras que se debe asumir que se elaboraron muchas

de tales listas, y por lo tanto que muchas de las personas que aparecen en ellas han sobrevivido en algún lugar, esta es la única lista que ha existido dentro de los documentos del Jefe Político entre 1900 y 1914.<sup>5</sup> En un principio, esta fuente provee una serie de descripciones intrigantes de los reclutas, que nos dan algunas luces sobre cómo fueron vistos en ese momento los dos grupos étnicos. También, en consecuencia, puede ser útil para obtener una mejor comprensión de los papeles relativos de los indios y los ladinos. En una consideración más cercana, sin embargo, esta fuente me dirigió a buscar un mejor entendimiento del papel que la etnicidad podría haber jugado en el desarrollo del ejército en la Guatemala moderna.

La segunda parte del ensayo es una exploración preliminar de la relación entre el ejército y los indios guatemaltecos en la mitad del siglo que siguió a las reformas de 1870s. El tercer bloque analiza la filiación de 1914 tratando de ver qué luz podría esto arrojar sobre etnicidad y ejército en ese momento.



**II EL INDIO EN  
EL EJÉRCITO LIBERAL**

## 1 El ideal liberal de un ejército ladino

Las reformas introducidas por los liberales a principios de la década de 1870 abrieron una nueva era en la historia guatemalteca. Las ramificaciones de estas reformas fueron sentidas en todos los sectores de la sociedad, sin embargo el ejército y los indios fueron especialmente afectados. En tanto que el ejército guatemalteco se había desarrollado partiendo de organizaciones militares coloniales españolas, los primeros cincuenta años de independencia vieron una gradual descentralización del poder, cuando el control de las milicias se dispersó entre unos pocos poseedores de poder regional: los caudillos. Para poder contar con un ejército previendo el caso de una guerra foránea, el gobierno central tuvo que aliarse y ganar el apoyo de estos jefes regionales. En tanto que el más grande rompimiento político —entre liberales y conservadores— fue un fenómeno similar en todos los países centroamericanos: algunas veces un caudillo se identificó políticamente más con extraños a su facción, que con su propio gobierno. Si el conflicto era revolucionario, el gobierno central se veía en la necesidad de competir con los insurgentes para lograr el apoyo de los poseedores de poder regional.

El nuevo gobierno liberal decretó cambios en el ejército desde los primeros momentos. Algunos de éstos fueron de corta vida, tal como la eliminación de la privilegiada posición otorgada al ejército por el tradicional *fuero militar* español. En octubre de 1871 el *fuero* fue oficialmente abolido,<sup>6</sup> pero seis meses después la idea fue descartada y se suspendió el decreto de 1871 para todos los militares en servicio activo.<sup>7</sup> Otros cambios, tales como el intento por crear un establecimiento militar de lealtad nacional, fuera de suma importancia para centralizar el poder en el Estado. La filosofía político-económica liberal requería el control de la mano de obra de los campesinos, los cuales eran una mayoría abrumadoramente indígena. Para alcanzar esto era necesario que las fuerzas militares del país sirvieran al gobierno central y no a intereses regionales. El plan de crear un nuevo ejército con fidelidad hacia el gobierno central contempló: primero la creación de algunos batallones permanentes, seguidos por el servicio militar obligatorio, un servicio voluntario en gran escala y el establecimiento de una academia militar elitista para producir oficiales en función del nuevo servicio profesional. La forma específica en que cada una de estas ideas fueron propuestas dice mucho de la naturaleza de la sociedad de ese período.<sup>8</sup>

En diciembre de 1871,<sup>9</sup> se decretó la creación de Batallones Permanentes, compuestos 'por ahora' de cuatro compañías que totalizaban 336 hombres reclutas provenientes de dos de los cuatro distritos militares que habían sido establecidos seis meses antes: el Distrito Central (Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Verapaz y El Petén) y el Distrito de Oriente (Chiquimula, Jutiapa y el distrito de Izabal).<sup>10</sup> También se ordenó a los oficiales que viajaran a "todas las poblaciones ladinas del departamento respectivo," y buscaran reclutas de menos de 30 años de edad que fueran alfabetos.

La noción de un ejército voluntario fue consolidada un año más tarde con un decreto<sup>11</sup> que declaraba que "Para ser admitido al servicio en los cuerpos permanentes se necesitaba ser soltero, haber cumplido diez y siete años, y no pasar de treinta y dos; estar físicamente bien conformado, no ser vicioso y no hallarse procesado criminalmente." (Art. 3) De particular importancia fue la indicación de que se reclutara a los ladinos: "Art. 4. Los oficiales encargados de hacer los enganches, recorrerán las poblaciones ladinas de los departamentos respectivos, con el objeto de buscar reclutas, dando cuenta a la Comandancia General del Centro, por lo menos una vez a la semana, del progreso que hicieren en su comisión". Si el requerimiento de alfabetismo no era suficiente para desanimar la participación indígena en los nuevos batallones voluntarios, las órdenes específicas para buscar ladinos esclarecía el intento.

Sin embargo, este primer intento de un ejército voluntario no podía proveer suficiente fuerza militar para satisfacer las demandas de la época. El servicio militar obligatorio fue establecido por el Decreto No. 65, del 8 de junio de 1872.<sup>12</sup> Este documento declaró la ideología sobre la cual el ejército debería basarse. El argumento fue

"Que un sistema abusivo ha hecho pesar exclusivamente sobre la clase desvalida la contribución de sangre, la más onerosa de todas, sin determinar la manera de compensar la extensión del servicio personal de las clases superiores, que, reportando mayores ventajas de la sociedad están más interesadas en la conservación del orden y mantenimiento de la paz."

En este decreto la cláusula concerniente a las "aptitudes" pareció solamente hacer referencia a exceptuar del servicio obligatorio al no apto físicamente, y a aquellos que podían pagar quince pesos por cada año de servicio del cual quisieran ser excusados.<sup>13</sup>

El primer plan de servicio obligatorio evidentemente no funcionó bien, y en enero de 1873, un decreto adicional reiteró el Decreto No. 83, de 11 de enero de 1873 diciendo "Que es justo y conveniente aliviar en lo posible a la clase proletaria que por un largo período ha sido la única que ha pagado a la República la contribución de sangre, a que todos los ciudadanos están igualmente obligados". Más específicamente el artículo 5 insertó una excepción adicional aparentemente basada en las "aptitudes": "Quedan exceptuados del servicio militar... los indígenas que no han estado acostumbrados a este servicio y que, en cambio, prestan otros de diferente naturaleza."

Parece claro que los líderes liberales estuvieron convencidos de que necesitaban un ejército nacional formado por individuos de quienes se podría esperar una amplia visión nacional. De allí el énfasis en que los reclutas voluntarios debían ser alfabetos, y que tanto los miembros conscriptos como voluntarios debían ser ladinos. El argumento sobre que la "clase desvalida" (Decreto No. 65) o la "clase proletaria" (Decreto No. 85) había soportado injustamente la carga completa de la "contribución de sangre" presentó como lógica la demanda por una amplia base social para el ejército, pero no exceptuó a los indios de dar algún tipo de servicio adicional. La Escuela Politécnica, también núcleo de la visión nacional, inicialmente incluyó solamente hijos de las mejores familias<sup>14</sup> y el asunto de los indios probablemente no llegó más lejos.

La visión de Justo Rufino Barrios de un ejército educado y bien entrenado bajo el mando de oficiales profesionales se convirtió en irreal. Zamora Castellanos más tarde observó que,

"Inspirado el General Barrios en esa obra, trató de implantar el servicio militar obligatorio, sin suponer que tropezaría con las mismas dificultades que habían encontrado los Generales Arce y Morazán. Sin embargo, buscando los medios de llegar al mismo fin, se hizo el empadronamiento de la población y se estableció el Registro Civil, como base para conseguirlo."<sup>15</sup>

Esto fue parte de la estrategia de desarrollo para un país que no contaba con comunicaciones interiores efectivas, segmentada en dominios privados y comunidades indígenas, y compartido con caudillos regionales cuyos intereses no siempre coincidieron con aquellos que procedían del gobierno central. El centro de este problema fue común en toda América Latina, en donde, liberales "modernizados" soñaban con convertir a

sus países rurales pobres en modelos de Estados europeos. Junto con unos cuantos de sus vecinos, Guatemala enfrentó un problema adicional en la estrategia de desarrollo, al encontrarse con que la mayor fuente de fuerza humana disponible era étnicamente distinta y económicamente reprimida. Era una población indígena que no tenía comprensión de la noción de progreso.

Se requirió que la población indígena prestara su trabajo para la producción de cultivos de exportación. Fue necesario establecer algunas medidas legales, tales como la apertura de las tierras comunales y de la Iglesia, pero esto a su vez requirió del trabajo forzado. Las comunidades indias en Guatemala han sido clásicamente rencillosas. Han estado siempre repletas de problemas referentes a reclamos de tierra, una serie de disputas heredadas, dentro de las cuales se ven los usuales asuntos locales y rurales que podrían encontrarse generalmente en el mundo rural pre-industrial. El estudio de McCreery sobre la realización del plan liberal muestra claramente que parte de la estrategia consistió en aplastar las disputas que podrían interferir con el desarrollo. El número de incidentes de conflicto violento para cada década se presenta de la siguiente forma:

Décadas	1820-9	1830-9	1840-9	1850-9	1860-9	1870-9	1880-9	1890-9
Incidentes	5	7	12	11	24	10	0	2

McCreery escribió:

“Los motines y los ataques armados, a pesar que de ninguna manera desaparecieron, fueron ahora un recurso mucho menos utilizado de lo que había sido el caso antes de 1871, principalmente por el creciente poder del Estado. Los indios pronto entendieron esto. El “horrible castigo” mandado dar a Momostenango por el Presidente Barrios en 1877 por el aumento de la violencia en una disputa de tierras con San Carlos Sija y el acribillamiento de docenas de indios después de un ataque contra habilitadores ladinos de mozos en San Juan Ixcoy en 1898 fueron lecciones que solamente unos pocos no comprendieron.”<sup>16</sup>

Dada la necesidad del uso de la fuerza para controlar el trabajo indio, no era lógica la construcción de un ejército con gente que podría ser el blanco de la acción armada. Los indios fueron, después de todo, un *objeto* del ejército, no el *sujeto*. Como los decretos

citados anteriormente hacen ver claramente, los liberales actuaron muy seriamente en este asunto. Ellos erraron, sin embargo, en cierto número de elementos: 1) en pensar que los ladinos educados acudirían en bandadas al servicio militar; 2) en permitir que la gente pudiera comprar su forma de servicio; 3) en pensar que los ladinos rurales podrían ser mejores soldados que los indios; 4) en pensar que los indios podrían no ser confiables para controlar a otros indios, y 5) en intentar hacer demasiado con tan poco material humano disponible.

En 1894 el experimento de Barrios había mostrado algunas de sus debilidades. Además, algunos periódicos e intelectuales en el país habían indicado su preocupación sobre la condición de los indios y sobre lo que debería hacerse sobre eso. El severo y opresivo trabajo forzado decretado por Barrios en 1877 no era compatible con un mundo en el cual el republicanismo, la libertad, la justicia y la igualdad eran cada vez más lanzados hacia adelante como criterios del futuro.

En 1893, el Presidente Reyna Barrios emitió el Decreto 471, en el cual simultáneamente argumentaba que 1) dado que el gobierno era el responsable de la libertad, igualdad y la seguridad del individuo, del respeto hacia él y a su propiedad, y que el trabajo forzado en las fincas, especialmente el de los indios (quienes constituían la mayoría de los habitantes de la República) contradecía estos principios, en consecuencia 2) abolió el trabajo forzado que había sido establecido en 1877, pero 3) dado que era obligatorio que todos los ciudadanos dieran servicio personal a la nación, Reyna Barrios decretó 4) que "las personas que habían sido obligadas al trabajo forzado de los mandamientos, podrían ser incorporados en las '*compañías de zapadores*'" por ser establecidas.<sup>17</sup> Para promover la agricultura, sin embargo, se exceptuó a los indios de varios municipios específicos designados por el Gobierno, a los jornaleros y a los *colonos* (trabajadores residentes en las fincas) de más de 20 años, contratados por más de treinta pesos (quince para los *colonos*), probablemente por contratos escritos y certificados por los respectivos patrones para trabajar en fincas.

En enero de 1894, los *zapadores* fueron establecidos: "El Batallón de Zapadores, dependerá directamente de la Secretaría de la Guerra, y lo compondrán el número de individuos de la clase indígena, que sea indispensable para formar las compañías de que el Batallón se componga; tiene por objeto hacer los trabajos de zapa en caminos, calzadas, fortificaciones, etc."<sup>18</sup> Las municipalidades debían proveer listas anuales de

todos los indios entre 16 y 50 años de edad, que formarían un cuerpo que sería utilizado como base para realizar un sorteo. Como en los otros sectores del servicio militar, hubo excepciones: cualquiera podría ser excusado 1) pagando diez pesos al año; ó 2) presentando un libreto de trabajo que mostrara un compromiso de trabajo de por lo menos tres meses en una finca de café, azúcar, cacao o banano.

Los esfuerzos de Reyna Barrios, sin embargo, lograron muy poco. Las exenciones de los *zapadores* para trabajar en las fincas fueron abolidas cuatro meses más tarde, retornando probablemente al sistema anterior. En 1897 y 1898 los mandamientos fueron reestablecidos y, de acuerdo a una de las fuentes, los zapadores fueron eliminados.<sup>19</sup> Para el cambio de siglo, los problemas de un sistema claramente defectuoso fueron discutidos abiertamente en las publicaciones militares. En 1899 la *Revista Militar* observó que mientras la ley pública requería que todos los niños entre seis y catorce años de edad fueran requeridos a asistir a las escuelas nacionales, en efecto algunos

“no han podido gozar de esta misma gracia, ya por su exagerada pobreza, por residir en lugares muy remotos o por cualquiera otra causa con perjuicio de sí mismos. De esto resulta que poco más o menos la mitad de nuestro ejército, se compone de hombres sin instrucción y que esto sea el origen de que los Jefes, Oficiales e instructores tengan por muy difícil la completa instrucción del soldado.”<sup>20</sup>

Paralelo a esto el ejército tuvo que competir con la insaciable necesidad del gobierno liberal por trabajadores para desarrollar carreteras, líneas telegráficas, puertos, edificios públicos y, sobre todo, para el trabajo necesario en la expandida agricultura de exportación. Los documentos del Jefe Político de San Marcos de la primera década de este siglo, contienen mucho material, frecuentemente conflictivo, sobre el requerimiento de hombres para uno u otro de estos esfuerzos. La política de dar la prioridad a estos propósitos más que al ejército, condujo a constantes problemas dentro de él para mantenerse surtido de personal: las siguientes ilustran el problema que el ejército se encontró a sí mismo corto de personal:

Desde el Juzgado de San Pablo al Comandante de Armas Departamental en San Marcos, de fecha 31 de julio de 1901: “Pongo a disposición de esa su prioridad

a los individuos Bernabé Chávez, Pedro Felipe, Balbino López, Nicolás Chilel, Teodoro Juárez, Juan López, Eulogio Romero, José María Romero 2o., transeúntes que al pasar por este pueblo no presentaron cita, ni boleto de excepción militar..." [Escrito al margen por el comandante] "Si son milicianos aptos quedan en servicio pero si son indígenas quedan en libertad."

[Telegrama a Comandante de Armas, de la Reforma, 18 de Enero de 1904.] "Recogieron ayer aquí cuatro mozos de esta finca por orden superior según oficio del comisionado político, cuyos mozos están exceptuados del servicio militar según decretos y han cumplido también con la reglamentación del acuerdo de 24 de julio de 1901 respetuosamente suplicole decirse no será una equivocación ejecutar la orden de Ud. (f)Ad. Gieseman."

"San Marcos, 8 de junio de 1906, de José Barrios, Coronel de Artillería de la República y Jefe de Operaciones de las fuerzas del Departamento [de San Marcos] á sus habitantes: Hace saber que en el deseo de que los trabajos agrícolas no sufran retraso alguno y sean hechos en su debido tiempo, para favorecer á los milicianos que actualmente se encuentran sobre las armas, con instrucciones del Sr. Presidente de la República se acuerda: que quedan exceptuados del Servicio Militar, todos aquellos individuos que voluntariamente se presenten á las autoridades respectivas á fin de que éstas con conocimiento de sus respectivas jurisdicciones los destinen á los trabajos en las Sementeras de los milicianos que están prestando sus servicios, debiendo para el efecto percibir la boleta respectiva que le servirá de resguardo la que será firmada por el infrascrito. De la misma excepción gozarán todos aquellos individuos tanto ellos como sus bestias en las que conducen víveres y toda clase de abastos a las plazas y poblaciones de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez...."

Pero nada parecía funcionar. El servicio militar obligatorio universal<sup>21</sup> no funcionó, la fuerza de trabajo agrícola continuó siendo escasa en muchas regiones, y la justicia y la igualdad existieron sólo en la palabra impresa. Una vez más en la *Revista Militar* (1900) apareció:

"Hoy, nuestro ejército se nutre, generalmente, con las clases poco acomodadas y cuya educación moral e intelectual deja mucho que desear, por consi-



guiente hoy el hombre, al ingresar al ejército, sufre más que en otras partes; su sacrificio es mayor y su recompensa menor. Hoy el hombre que va a tomar el fusil en vez del arado, la bayoneta en vez del machete, sufre un cambio radical en sus costumbres, en todo su ser.”<sup>22</sup>

## **2 Reinterpretando el papel del indio en el ejército**

La fracasada estrategia de crear un ejército ladino alfabetizado condujo a la discusión sobre la naturaleza de los indios y de lo que podría significar el servicio militar para ellos. Una opinión consideró que los antiguos mayas habían sido guerreros notables, y que este aspecto ancestral era un componente importante en el soldado contemporáneo. Un romántico anónimo escribió entusiasmado en 1904:

“Fáciles de entusiasmar por toda idea noble, y tenaces para defenderla son los soldados guatemaltecos, pues en ellos se unen condiciones éticas distintas que les permite sumar lo bueno de sus antepasados... valientes y aguerridas eran las tribus que poblaban antiguamente a Guatemala; por otro lado los españoles vinieron precedidos de una fama grande, ganada ya por haber formado la vanguardia de los ejércitos romanos, ya por haber peleado durante siglos contra los árabes, ahora también por haber conmovido a Europa central por sus victoriosas campañas de Flandes e Italia. El soldado guatemalteco, heredero de ambos, tiene, pues, gloriosos antecedentes.”<sup>23</sup>

Un tanto diferente es el sesgo propuesto por Zamora Castellanos algunos años más tarde, refiriéndose a la tardía era colonial:

“Poco a poco, a pesar de las leyes españolas, la raza indígena y la ibérica fueron mezclándose y hubo necesidad de llamar con frecuencia al criollo ladino y al mixtado, para que también prestaran sus servicios militares. La nueva raza, mezcla del vencedor y del vencido, fue una amalgama que encarnó el valor, la alegría y la inteligencia del aventurero español, y la sagacidad, el carácter apasionado, y la destreza del soldado indio caído al pie de sus ídolos. Las armas no le fueron extrañas porque sabía manejar los instrumentos de labranza; las fatigas fueron menospreciadas porque estaban acostumbrados a ellas al lado de

sus progenitores.... Razas heterogéneas por la sangre, se unieron por la unidad, por la disciplina y se iniciaron guerras civiles que destrozaron pueblos.”<sup>24</sup>

El entusiasmo por la contribución heroica que el componente indio prestaba al ejército no reflejó el fervor de los indios como tales. La *Revista Militar* dió una visión más común en un ensayo titulado “El indio,” uno de una serie de breves folletos subtítuloado “Consejos para un niño.” Son demasiado grandes para citarlos en su totalidad, pero unas pocas selecciones bastarán para ilustrar.

“Allí viene, encorbado, con un bulto en las espaldas, sudando, jadeante, medio desnudo, sucio..... parece que estuviera condenado a ver siempre lo bajo, lo pequeño; siempre viendo para el suelo. ¿Habrá visto alguna vez el vuelo majestuoso de las águilas? ¿Sonreirá con la aurora? ¿Sentirá a Dios en su alma al ver los astros....? Preguntádselo y os contestará, si ha visto esas manifestaciones, diciendoo: *Aquel es un pájaro que vuela: eso de allí, es que ya va a salir el sol; lo de arriba son luceros. Pobre raza.....!* Con sencillez rutinaria y casi estúpida dice la verdad...

“¿Le dejaremos siempre atado a lo rutinario, gastando la virilidad que con auxilio de otros medios puede economizar haciendo más suave el trabajo y sacando mejores y pingües beneficios? Entonces ¿qué hacer? Gastamos dinero en escuelas donde esa pobre raza obtenga algunos conocimientos; donde a fuerza de repetir y de ver si desarrolla en cuanto sea posible su inteligencia; donde aprenda a pensar, pensando llegaría a comprender a la naturaleza y se aprovecharía de sus innumerables fuerzas para el mismo trabajo con más economía para su vida y progreso para su raza”.<sup>25</sup>

En contraste, una evaluación más pragmática y balanceada de la utilidad del indio para el ejército fue propuesta en 1915 por Guillermo Kuhsiek A.:

“El indio guatemalteco, descendiente de los aguerridos quichés y cakchiqueles, cuyo fiero valor se estrelló contra las corazas y cañones del invasor español, es hoy un paciente y humilde labriego. Murió el espíritu altivo del indómito Tecún Umán; tres siglos de férrea opresión bajo la espada del conquistador implacable y el báculo del clérigo fanático, que con sangre y fuego vinieron a imponer al indio libre una religión que predica el amor al prójimo sobre

todo; tres siglos de opresión, digo, lograron hacer de una raza activa, rica y muy adelantada, un rebaño de pobres labriegos, semiesclavos, humildes y sumisos. Este es uno de tantos triunfos de la avaricia, que hipócritamente se llama "Civilización".... La gran masa de los indios sigue siendo el trabajador paciente y sumiso. No ha resucitado en él el espíritu de sus arrogantes antepasados."<sup>26</sup>

Kuhsiek expone que hasta ahora el indio ha formado solamente una pequeña parte del ejército; la mayoría son ladinos, tan pobres y sin educación que los graduados de la Escuela Politécnica tienen que instruirlos en la búsqueda de oficiales de línea. Sin embargo, el hecho de que el indio<sup>27</sup> constituye dos tercios de la población significa que ellos son potencialmente una mayor fuente para el ejército. A pesar de que la condición moral del indio no es prometedora, su estado físico es más favorable:

"Aunque sus condiciones físicas prometían mejor éxito, pues el indio es sumamente abnegado, mal alimentado y mal abrigado, trabaja con la misma resistencia en el calor de la costa como en el frío de la montaña, bajo el sol del verano, como bajo las lluvias del invierno."<sup>28</sup>

Kuhsiek entonces, propone que el ejército puede aprovechar al indio en dos formas: primero como un soldado, integrante del ejército; y segundo, como un componente auxiliar, como un zapador o como un cargador.

"La ordenanza establece que tanto los jornaleros como los colonos, indios casi todos, que estén habilitados con mas de treinta o quince pesos respectivamente, lo mismo que los indios de los municipios designados por el gobierno, queden exceptuados del servicio militar. De ahí resulta que la arriba prescritas. Ahora, de los indios que no están comprendidos entre esas, se ha logrado organizar varios batallones procedentes especialmente del departamento de Totonicapán.

"Estos cuerpos han dado a conocer las cualidades y debilidades militares del indio puro, pues han demostrado que éste llega a ser un buen soldado si se le instruye con la intensidad necesaria, pues aunque el ladino le supera mucho en inteligencia, el indio posee algunas cualidades militares en grado más alto que él. Podemos decir que el ladino es superior en las cualidades activas, por decir así, como iniciativa, facilidad de comprender y criterio, pero inferior en las cualidades

pasivas como subordinación, fidelidad y respeto. El indio, que se ha acostumbrado a obedecer y reconocer la superioridad del ladino ya trae innato el sentimiento de la subordinación y obediencia. Además, en la sencillez de su modo de vivir no le preocupa nada que esté fuera del estrecho horizonte de sus intereses personales. Por eso es él inaccesible a las fluctuaciones de la Politécnica. El indio obedece ciegamente a su Jefe, entra a la lucha, pelea y muere sin preguntar el motivo o el objeto de la campaña. ¡Cuantos de ellos yacen en los campos que han regado con su sangre, héroes anónimos cuyas tumbas y nombres se han perdido en la obscuridad del olvido! Pelearon por una causa desconocida y tal vez muy ajena a ellos, murieron por una patria de la cual ellos fueron los hijos menospreciados, sacrificándose en aras de la obediencia ciega, que no piensa en el objeto ni en la causa. El indio no conoce el patriotismo en la extensión como el ladino lo entiende; él pelea por su Jefe, no por su Patria. La materialidad de la vida del indio, la falta de actividad intelectual en ellos y el pequeño radio de acción dentro del que se mueve, hacen de él un localista, pero no un patriota. Es la obediencia la que empuja al soldado indio a enfrentar la muerte, no el entusiasmo nacido de la convicción y del patriotismo. Pero no por eso carece de valor. Aunque individualmente tal vez tenga el ladino más arrojo; peleando él en conjunto, ha dado muestra de mucha tenacidad. Testigos del valor indio fueron los campos del "Jicaro" en la campaña de 1906, donde el segundo Batallón Momosteco compuesto de indios puros, peleó con el mismo arrojo y tesón que los batallones formados sólo de ladinos."<sup>29</sup>

Kuhsiek continúa argumentando que los batallones de indios puros han dominado diestramente la operación de las baterías de artillería y las armas mecánicas; además de eso, no sólo son las deserciones de indios muy raras, sino que individuos que no han alcanzado la edad necesaria se ofrecen voluntariamente para el servicio. Sin embargo, Kuhsiek rechaza la idea de que los indios serían buenos oficiales; porque su iniciativa y su habilidad de toma de decisiones es inferior al rango de los ladinos. Finalmente,

"Ahora como elemento auxiliar, ya sea como zapador y sobre todo como cargador, el indio presta al ejército servicios de incalculable importancia. Acostumbrado como mozo al pesado trabajo de la tierra, como zapador es de gran utilidad por su resistencia, aunque su espíritu pasivo no hace de él mas que una

máquina de trabajo que necesita ser guiada, hasta en los menores detalles para la ejecución de una obra. ...”<sup>30</sup>

### 3 Surgimiento de los soldados indios

El análisis de las razones para intensificar el uso de los indios en el servicio militar de Kuhsiek refleja la cambiante economía y demografía de Guatemala a principios del siglo veinte. Socialmente, también hubo cambios. Los años que siguieron a las reformas de 1879 vieron un incremento significativo en la literatura reflejando perspectivas *indigenistas*.<sup>31</sup> Como parte de esto, el militar profesional tuvo razones especiales para buscar los aspectos positivos “del indio.” Necesitaban gente que estuviera disponible y que fuera obediente, pero también necesitaban gente que pudiera ser adiestrada, que tuviera la capacidad de aprender. El estereotipo común entre muchos no indígenas sobre que los indios eran irremediabilmente haraganes, deshonestos, y estúpidos no sólo hizo que los indios no fueran vistos como soldados deseables, sino que además no había ninguna forma de adiestrarlos. Contra esto, la visión promovida por algunos indigenistas, fue que esta infortunada criatura era el producto de siglos de opresión y no era ni racial ni biológicamente inferior. Estas visiones dieron mejores razones para intensificar el uso de los indios por el ejército. Si su degradación había sido social, entonces ellos podrían en principio ser rescatados y formados como criaturas más civilizadas.

Esto condujo a un argumento adicional, i.e., que no sólo era el indio bueno para el ejército, sino que el ejército podría ser también bueno para el indio. De la *Revista Militar Ilustrada* de 1911:

“La vida futura del Indio no escapó a la penetración clarividente de aquel hombre [Barrios]; y unas veces por el halago, otras por la fuerza, trató de mejorarlo. Abrió Escuelas para instruirlo; ofreció excepciones y prerrogativas a los que voluntariamente vistieran el traje de los ladinos, y cuando esas medidas conciliadoras no fueron suficientes, o no obraron con la rapidez que su carácter impaciente exigía, apeló casi a la violencia, encarcelando y multando en varios pueblos a los que no vistieran con la decencia que el más elemental pudor impone al ser humano. Los buenos resultados de aquellas disposiciones criticadas tan acertadamente se pueden ver hoy en varios pueblos de la República en los que

hace veinticinco años los habitantes iban casi desnudos, mientras que hoy los hijos de éstos van cubiertos, como gente pobre pero sin la repugnante desnudez que caracteriza a los pueblos primitivos o salvajes.”<sup>32</sup>

El autor argumenta que la combinación de educación y cambios forzados en el vestido impulsada por Barrios podría ser bien usada en el ejército. Luego continúa con la propuesta de que el entrenamiento militar debería ser introducido en todas las cabeceras departamentales y pueblos importantes para entrenar oficiales no comisionados. El autor expone que

“Entre nosotros no existe el servicio militar obligatorio;<sup>33</sup> pero dada la suma importancia que reviste este problema y los elevados y humanitarios fines que se persiguen, bien podía decretarse expresamente para la raza indígena una ley que los obligara al servicio permanente durante tres años desde los 18 hasta los 21 de su edad.

“En ese tiempo recibirían, además de la enseñanza práctica militar, los conocimientos elementales del programa de Instrucción Pública, esto es: lectura, escritura, rudimentos de Aritmética, de Gramática, de Geografía, etc., etc.

“Y aquí vendría la parte principal y más útil. El indio en las filas tendría que abandonar su traje primitivo para vestir el uniforme, el cual compuesto de chaqueta ó blusa, pantalón, gorra, calzado (porque esto sería indispensable aunque en Campaña no lo usara); durmiendo en cama, en una habitación muchísimo mejor que la que dejó en su hogar, comiendo en mesa y aseándose en el baño y en la ablución diaria, adquiriría el hábito de una exterioridad más conforme con el estado de civilización.

“El período de tres años lo connaturalizaría con ese género de vida, de tal modo que le sería muy difícil abandonar las costumbres de bienestar adquiridas...”<sup>34</sup>

“En el transcurso de veinte años podría haber en el país 40 ó 50,000 indígenas diseminados en todos los pueblos de la República que llevaran en su corazón la semilla de esa nueva vida, semilla que irían regando entre los suyos como un bien de consecuencias incalculables porque sus mejores hábitos y

costumbres los forzarían a un trabajo más constante para satisfacer las necesidades creadas... Una parte de los dineros nacionales que hoy se emplean en la Instrucción Elemental de esa raza, tan útil como desgraciada, pasarían al presupuesto de Guerra con igual destino, pero con más provecho...

“Tendríamos así, sin grandes sacrificios, un ejército mejor y más disciplinado, más instruído, más apto para la lucha; y, lo que aún sería superior a todo esto por lo que engrandecería moralmente a nuestra patria...”<sup>35</sup>

De esta forma el autor racionaliza el uso de los indios en el ejército como algo bueno no sólo para el indio sino también para la patria, y obviamente algo bueno para el ejército —por no otra razón que la transferencia de fondos del Ministerio de Instrucción Pública al Ministerio de la Guerra!

Militarmente, esta época estuvo llena de guerras, o amenazas de ellas, con los vecinos países centroamericanos y México. Además del conflicto de 1885 en el que Barrios perdió la vida, Barillas declaró la guerra a El Salvador en 1889, y hubo invasiones a Guatemala, principalmente por exiliados guatemaltecos en combinación con tropas salvadoreñas y hondureñas, en 1898, 1899, 1903, 1906, 1915, y 1916.<sup>36</sup> Durante todo este tiempo el ejército incluyó a los indios, pero aún estamos lejos de saber en qué cantidad, relativa o absoluta. Además, cualesquiera que hayan sido las opiniones sobre el uso de los indios en el ejército, es claro que en tiempo de guerra, el servicio *obligatorio* fue frecuentemente utilizado, formal e informalmente. En la guerra de 1889 contra El Salvador, Barillas emitió un decreto oficial de servicio militar universal. Sobre la guerra de 1906, Arévalo Martínez cita a Gamboa “Cabrera, supuesto el envío, diario asimismo, de fuertes contingentes de tropas hacia el matadero, tropas formadas con ‘voluntarios’ que, bien aseguraditos -con los mozos que trabajan en las fincas cafetaleras- mandan acá, incesantemente, los Jefes Políticos de los departamentos.”<sup>37</sup>

Regionalmente, el objetivo de crear un ejército ladino fue algunas veces ignorado. Carmack describe cómo los ladinos de Momostenango usaron el desarrollado ejército ladino para asegurar su dominio local, pero combinado con el uso de milicias indias.

“Desde el final del siglo, ellos podrían descansar sobre la fuerza completa de las armas del ala militar del Estado, así como de las varias agencias de policía, para respaldarlos en sus agendas políticas personales y nacionales. Lo que hizo funcionar el sistema con efectividad, mucho más que el establecido por Barrios, fue la forma en que los caudillos cooptaron a los líderes indios locales... La milicia, casi exclusivamente ladina en tiempo de Barrios, se convirtió en el vehículo primario de este proceso. A los indios les fue dado no sólo un lugar dentro de las milicias, sino también la oportunidad de probarse a sí mismos e incluso convertirse en oficiales. Las tradicionales divisiones sociales nativas fueron respetadas, como en el caso del escuadrón ecuestre de caciques ... y el escuadrón de artillería de San Bartolo... y la religión india tradicional fue ‘racionalizada’ de tal forma que proveyó apoyo ritual para todos los asuntos militares...”<sup>38</sup>

Mientras que las descripciones de unidades particulares del ejército no son comunes, es claro que, en muchos casos, ellos fueron reclutados e identificados con su región de origen y, en algunos casos, éstos fueron específica y predominantemente indios. Los momostecos hicieron historia en muchas ocasiones. En 1905, mientras conducían prisionero a un crítico de Estrada Cabrera éste escapó y buscó asilo en la embajada mexicana. Dirigida por su teniente, la escolta momosteca, ignorante de las cortesías diplomáticas, simplemente invadió la embajada y condujo al prisionero a la cárcel. En la guerra de 1906, cuando el presidente salvadoreño, Tomás Regalado, montó su caballo hacia las tropas vestidas de azul confundiéndolas con las suyas, se dirigió realmente hacia un batallón de momostecos, quienes inmediatamente le dispararon y lo mataron. Otras tropas guatemaltecas habían sido enviadas con los nuevos uniformes kaki, pero los momostecos habían (por cualquier razón) sido dejados con el uniforme viejo. A la noche los momostecos se habían convertido en héroes.

En 1920 cuando Estrada Cabrera se dio cuenta de que el movimiento en su contra era cada vez más serio, llamó para defender su residencia, La Palma, a “tropas de San Marcos, Sija, Momostenango y Canales, estas últimas famosas por ser muy aguerridas.”<sup>39</sup> Particularmente, sin embargo, “Amontona indios de Momostenango que no obedecen más que a sus sargentos y desconocen toda otra autoridad; se rodea de ametralladoras, abre túneles, trincheras, ...”<sup>40</sup> Aparentemente, en el último análisis, los observadores ladinos no estaban seguros de qué tan leales eran los momostecos a Estrada Cabrera.



Cuando entró a La Palma, Federico Hernández de León, describió lo que vio: "Era una doble hilera de momostecos, último baluarte del despotismo."<sup>41</sup> Pero por otra parte, Silverio Ortiz reportó que, cuando eran tomados prisioneros, este baluarte estaba dispuesto a cambiarse de chaqueta, figurativa y literalmente: "Todos están con el uniforme al revés, para no ser confundidos con los soldados de Cabrera; unos son de Sija, otros de San Marcos y Momostenango; estos últimos apenas hablan castellano... desean pelear al lado de nosotros..."<sup>42</sup>

La organización de los indios dentro de la estructura militar parece haber variado. Arévalo Martínez en su relato sobre los días finales de Estrada Cabrera menciona la actividad de varias tropas regionales. De aquellos llamados a defender al presidente, Momostenango fue probablemente enteramente indio, en tanto que San Marcos, Sija y Canales fueron probablemente mixtos. Entre aquellos traídos para luchar por los unionistas, las tropas de Palencia y La Democracia (Escuintla) fueron presumiblemente enteramente ladinos, y aquellos de Escuintla, Antigua, Chimaltenango, así como otras tropas de Canales (a quienes los oficiales cabreristas habían desplazado) probablemente también lo eran.<sup>43</sup>

Mientras que no tengo información detallada sobre ninguna de las tropas mencionadas arriba, un registro<sup>44</sup> del Sexto Batallón de Tacaná, en 1915, puede ser indicativo de su composición. Este batallón estaba compuesto de cuatro compañías de entre 75 y 125 tropas cada uno, más los oficiales, una compañía suplementaria (37 miembros), un grupo de reserva (38), y una escuadra de caballería (62). La Primera y la Segunda Compañías eran enteramente de San José Ojetenán, la Tercera Compañía era de Tacaná y la Cuarta de Sivinal. Estos tres municipios forman una bolsa occidental en el noroccidente de Guatemala. Los oficiales, sin embargo, eran desigualmente procedentes de los tres municipios; sesenta y ocho por ciento de los oficiales comisionados eran de Tacaná, y ninguno era de Sivinal. A pesar de que la población de Tacaná en 1921 era casi el doble de la de Ojetenán y Sivinal combinadas, por debajo del 40% de las tropas eran de Tacaná. Dado que colectivamente el noventa por ciento de la gente en estos tres municipios era india (1921), podríamos asumir que un gran número de la gente de tropa y probablemente de los oficiales no comisionados, eran indios también.<sup>45</sup>

La poca información sobre las tropas de San Marcos en La Palma en 1920 sugiere que ellos probablemente no eran diferentes en estructura al Sexto Batallón de Tacaná. A pesar de ser posiblemente ambiguo, el comentario de Silverio Ortiz sobre que, "unos son de Sija, otros de San Marcos y Momostenango; estos últimos apenas hablan castellano,"<sup>46</sup> tiende a apoyar la idea de que todos ellos eran indios. Una nota interesante sobre el deseo del Batallón de San Marcos de voltearse contra Estrada Cabrera es el proporcionado por Manuel Bonilla:

"Un gran número de individuos armados con puñales y pistolas esperan que avancemos para ultimarlos. A la escolta [de San Marcos] le previne que si se acercan que les hagan fuego; pero ellos me han contestado que no le hacen fuego al pueblo y que más bien se harán a un lado."<sup>47</sup>

Después del medio siglo que siguió a los decretos liberales que intentaban crear un ejército ladino profesional, el ejército que emergió estaba lejos de ser el deseado. Los cuerpos de oficiales, un producto creciente de la elitista Escuela Politécnica, estaban preocupados porque el ejército representara al país pero también por que fuera un ejército de calidad. Dada la naturaleza de la población de Guatemala, los dos objetivos no eran fácilmente coherentes. Dado que existían formas de evadir el servicio, sólo los ladinos más pobres, que no eran muchos, se convirtieron en soldados. De esta forma fue necesario reclutar también indios, a pesar de que los obstáculos ideológicos y legales permanecían en el camino. Precisamente por esto, sin embargo, encontramos que los indios estaban siendo usados en varios casos. Un cierto tipo de literatura empezó a adelantar argumentos, tanto prácticos como ideológicos, sobre la necesidad de incorporar más indios al servicio militar.

**III INDIOS Y LADINOS  
EN EL RECLUTAMIENTO  
DE SAN MARCOS DE 1914**

En la lista de reclutas de San Marcos de 1914, de la que se hizo mención al principio de este trabajo, se encuentran nuevos elementos de juicio acerca del papel que desempeñó la etnicidad en las relaciones entre el ejército y la sociedad guatemalteca de ese tiempo. Este documento, que identifica a los reclutas según su etnia, constituye una oportunidad única de apreciar la visión entonces prevaleciente acerca de los dos grupos étnicos (ladinos e indígenas) que conformaban la población del país. Permite, además, comprobar hasta qué punto las apreciaciones de los autores que acaban de recogerse en los anteriores apartados se ajustaban a casos reales.

## 1 Antecedentes de los reclutas

Hay muchos aspectos concernientes a las relaciones étnicas de dicha época y de esa región que se prestan a equívocos. Uno de ellos es que la mayoría de indios del Departamento de San Marcos ya usaban apellidos de origen español, por lo que ello no puede, sin mayor análisis, tomarse como base para la identificación étnica, ni en éste ni en otros documentos contemporáneos. Por otra parte, la mayoría de esos documentos, cuando proporcionan identificación étnica, no suelen ofrecer información detallada que incluya indicaciones somáticas o socio-culturales, pues tales observaciones apenas entraban en la consideración de quienes los redactaron. En consecuencia, la mayoría de registros y listados de trabajadores para las fincas, reclutados para el servicio militar, contribuyentes, etcétera, son poco específicos en cuanto a datos sobre ocupación, estado civil, edad, municipio de origen y residencia y, por supuesto, sobre peculiaridades físicas o somáticas de los individuos registrados. El mencionado listado, aunque participa de las deficiencias y la no total confiabilidad de los registros de su época, ofrece la ventaja de que contiene datos sobre características somáticas y socio-culturales, tanto de indígenas como de ladinos, en número suficiente como para permitir dibujar un bosquejo de ambas poblaciones.

En esta *Lista de filiación* cada uno de los reclutas fue registrado con algunos datos considerados importantes, siendo el más común de ellos la firma del recluta si era alfabeto o la del testigo si no lo era, a la que se acompañaba la firma de un funcionario dando fe de la partida de ingreso correspondiente.<sup>48</sup> Otros datos generales, en cambio, varían ligeramente de un caso a otro: a veces no siguen el mismo orden y no siempre son los mismos para todos los alistados. Esto último implica que aparezca un número

irregular de individuos en cada uno de los análisis que se ofrecen a continuación e impide una codificación uniforme de todos los datos.

En cuanto a la identificación étnica general, los reclutas aparecen en su mayoría o como 'indígenas' o como 'ladinos' (cuadro 1). Por lo común, se supone que la etnia del soldado y de sus padres era la misma; sin embargo, el soldado registrado con el número 64, de apellido Reyes, aparece como ladino, a pesar de que al lado del nombre de su madre hay una indicación entre paréntesis que la identifica como indígena; como el nombre del padre no tiene ninguna observación referente a su etnia, se supone que era ladino. Es interesante este caso, porque supondría que la etnicidad de una persona se heredaba a través del padre. A la hora de analizar la identificación étnica de los individuos que se muestra en los documentos debe tomarse en cuenta un aspecto importante: quién atribuye tal identificación. En la lista de San Marcos se entiende que quienes registraron el dato fueron los ladinos encargados del reclutamiento, aunque no se sabe si lo hicieron por su cuenta o sobre la base de la información directa proporcionada por los reclutas. De cualquier modo, dado que fue el reclutador y no el interesado quien finalmente registró el dato, es mejor tomar aquí la información étnica como una identificación 'externa'.<sup>49</sup>

El reclutamiento en mención abarcó sobre todo los municipios cercanos a la cabecera departamental, por lo que no debe tomarse esta muestra como fiel reflejo de toda la población del departamento, máxime si se tiene en cuenta la inexistencia en 1914 de registros demográficos confiables que hubieran podido dar otro elemento de comparación.<sup>50</sup> En el cuadro 1 se comparan los datos obtenidos en la lista de reclutamiento de 1914 con los del censo de 1921, en aquellos municipios en que ello es posible. Sin duda, cada municipio contribuyó a las filas del ejército en forma separada y muy diferente pero, en general, lo hicieron aportando mayoría de ladinos o indígenas según que el municipio fuera mayormente de una u otra etnia. Esto sucedió tanto con los cuatro municipios de mayor porcentaje de ladinos como con aquellos otros de mayoría indígena, cuyas cantidades de reclutas en la lista reflejan invariablemente la composición étnica de sus poblaciones. Para el efecto no tienen significación alguna los municipios que aparecen en el registro con sólo uno o dos inscritos. En todo caso, el reclutamiento se basó, más que en cualquier otra consideración, en la proximidad geográfica de los municipios con el centro de San Marcos (ver mapa). La cantidad de reclutas aportada por cada municipio fue diferente. La mayor parte provenían de seis

**Cuadro 1: Reclutamiento por grupo étnico (1914)  
y relación con el total de población, 1921**

Departamento	1914					1921			
	Reclutas					Población			
	No.	Porcentaje				Total	Porcentaje		Total
		Por municipio		Total			Ind.	Lad.	
Ind.		Lad.	Ind.	Lad.					
Total	232				100.0	100.0			
San Marcos	23	30.4	69.6		4.0	29.1	27.9	72.1	
Esquipulas Palo Gordo	13	7.7	92.3		0.6	21.8	29.3	70.7	
San Lorenzo	7	42.9	57.1		1.7	7.3	60.1	39.9	
Rio Blanco	11	27.3	72.7		1.7	14.5	65.4	34.6	
Tejutla	31	87.1	12.9		15.3	7.3	75.9	24.1	
San José Ojetenam	17	88.2	11.8		8.5	3.6	85.4	14.6	
San Cristóbal Cucho	23	95.7	4.3		12.4	1.8	89.0	11.0	
San Antonio Sacatepéquez	22	95.5	4.5		11.9	1.8	89.4	10.6	
Tacaná	13	100.0	0.0		7.3	0.0	89.9	10.1	
San Pedro Sacatepéquez	66	93.9	6.1		35.0	7.3	91.5	8.5	
Tajumulco	1	100.0	0.0		0.6	0.0	99.6	2.1	
Ixtahuacán	1	0.0	100.0		0.0	1.8	98.8	1.2	
Comitancillo	2	100.0	0.0		1.1	0.0	99.6	0.4	
Otros municipios	2	0.0	100.0		0.0	3.6			

municipios, entre los que destacaban Tejutla y San Pedro Sacatepéquez. El número de reclutas por municipio varió poco de un mes a otro (cuadro 2).<sup>51</sup>

## 2 Variantes étnicas

En este apartado se tratará de analizar de forma sistemática cada una de las características físicas que aparecen en las descripciones de los registrados en la lista. Sin embargo, antes de entrar al detalle de estos rasgos individuales, debe hacerse algunos comentarios acerca de lo que podría denominarse 'prejuicios culturales'.

### *Perspectiva ladina en la caracterización*

Una primera pregunta que surge de inmediato se refiere a qué tipo de criterio

**Cuadro 2: Número de reclutas, por municipio entre enero y abril de 1914**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Total	71	53	66	60	250
San Pedro Sacatepéquez	19	14	17	18	68
Tejutla	8	8	9	7	32
San Antonio Sacatepéquez	6	5	8	6	25
San Marcos	9	2	10	3	24
San Cristóbal Cucho	7	5	6	5	23
San José Ojetenam	5	4	6	6	21
Esquipulas Palo Gordo	2	4	1	7	14
Tacaná	4	2	4	3	13
Río Blanco	5	3	2	2	12
San Lorenzo	1	2	3	1	7
Serchil	0	2	0	2	4
Comitancillo	2	0	0	0	2
Ixtahuacán	0	1	0	0	1
Las Barrancas	1	0	0	0	1
San Diego	0	1	0	0	1
Tajumulco	1	0	0	0	1
San Sebastián	1	0	0	0	1

étnico se empleó al observar a los reclutas y asentar sus características físicas. Aunque no hay indicaciones expresas sobre la etnia de los reclutadores, es posible suponerla. Como se dijo, cada partida de ingreso debía estar calzada con dos firmas diferentes: la del recluta o su sustituto, a quienes cabe designar indistintamente como conscriptos, y la del funcionario o 'testigo'. La segunda de ellas era, como se ve, una firma oficial, mientras que la primera, no importa que fuera del interesado alfabeto o del que firmaba en su lugar, era variable. Además de los reclutas que firmaron por sí mismos, hubo otras 10 personas que firmaron las partidas, cuatro de las cuales actuaron tanto en calidad de representantes o como testigos, aunque no para las mismas partidas. Probablemente tales personas fueron ladinas, cosa que se deduce del bajo porcentaje (5.3%) de alfabetismo que aparece entre los reclutas indígenas, frente al bastante mayor (32.8%) de los reclutas ladinos. Asimismo es probable que, además de los que pusieron su firma como testigos, también quienes firmaron en lugar de los analfabetos como representantes fueran funcionarios del ejército. Todo ello lleva a suponer con fundamento que la gran mayoría de las partidas de ingreso de los reclutas fueron asentadas

y firmadas por ladinos y que las fórmulas de las descripciones en ellas contenidas estuvieron dominadas por la perspectiva de tal grupo étnico.

De las partidas, 204 están firmadas por 'conscriptos' y 227 por testigos, lo que indica que hubo algunos ingresos sin firma de recluta, solamente con la firma del testigo, lo que reforzaría todavía más la hipótesis que acaba de formularse. Es interesante, por otra parte, observar en esta muestra de reclutamiento que, mientras los oficiales eran ladinos, siete funcionarios no comisionados eran indígenas y sólo uno ladino, aunque si se siguiera el criterio de los apellidos habría que decir que la mayoría de los oficiales no comisionados pertenecían al segundo grupo. Este aspecto de los oficiales no comisionados indígenas será objeto de comentario posterior. El asunto de los apellidos demuestra que hubo personas de cada etnia que se identifican con determinados apellidos. Por ejemplo, que el apellido Barrios lo llevaban 14 ladinos reconocidos y dos indígenas.

El cuadro 3 se basa en esa misma hipótesis: se toman como indígenas aquellos reclutas cuyos apellidos eran más frecuentes entre los indígenas de San Marcos y como ladinos aquellos que llevaban apellidos comúnmente pertenecientes en la región y en ese tiempo a este último grupo étnico. Este análisis de la lista de San Marcos se hizo tras compararla, por lo que a apellidos se refiere, con otras listas y documentos del Departamento y de la época, en los que se identificó, a través de otras informaciones, la etnia.<sup>52</sup> Las dos últimas columnas del cuadro 3 muestran, entonces, sobre la base del apellido, la cantidad de partidas firmadas por ladinos y por indígenas. Se supone pues más que eso no puede especificarse, que según el cuadro tanto ladinos como indígenas podrían haber sido signatarios y testigos a la vez. Pero de hecho es posible que ninguno de los que firmaron como signatarios en lugar de los reclutas analfabetos o como testigos hubieran sido indígenas. En todo caso, es claro que fueron ladinos la mayoría de ellos y que ésa fue la óptica según la cual se presentan las características étnicas de los reclutas en las partidas de ingreso.

#### *Descripciones bajo el término 'regular'*

Gran parte de los términos descriptivos utilizados en las partidas son propios o específicos de las características señaladas, por lo que no ofrecen mayores problemas de interpretación. Sin embargo, aparece con frecuencia el término 'regular', cuyo



significado real es difícil de establecer. Aunque una interpretación razonable de la palabra sería la de ‘normal’ o ‘común’, al aplicarla a las características de frente, labios, boca y nariz, e incluso al uso de barba o bigote, no proporciona una idea clara de lo que podría considerarse ‘normal’ en determinados casos. El asunto cobra importancia porque las observaciones de rasgos físicos englobados bajo este concepto son particularmente afectables por prejuicios culturales. El cuadro 4 indica el porcentaje de veces que se utilizó la palabra ‘regular’ para describir determinado rasgo físico en ambos grupos étnicos. Cuatro de los seis rasgos antes mencionados se aplicaron como ‘regulares’ principalmente a ladinos y dos (labios y bigote) preferentemente a indios. Esto indica, aunque no rigurosamente, que existía cierto prejuicio en la aplicación del término. En adelante, donde se considere pertinente, se supondrá que la palabra ‘regular’ designa un tipo intermedio de alguna variable dentro de ciertos extremos.

**Cuadro 3: Posible clasificación étnica de los firmantes del reclutamiento**

Apellidos	Identificación étnica del apellido		Cantidad de registros firmados	
	Ladinos	Indios	Ladinos	Indios
Total	46	58	328	79
Barrios	14	2	89	
Bautista	0	2		19
Castillo	0	0	26	
de León	12	1	1	
Fuentes	1	12		13
López	10	35		16
Maldonado	6	0	130	
Méndez	2	6		31
Ruiz	1	0	82	

**Cuadro 4: Porcentaje de rasgos considerados ‘regulares’, por grupo étnico**

	Ladino		Indios	
	No.	%	No.	%
Frente	17	34.0	31	19.3
Labios	1	5.6	5	5.9
Boca	29	55.8	75	48.5
Nariz	3	5.3	4	2.2
Barba	6	13.0	13	9.3
Bigote	5	10.3	10	10.7

Lo que acaba de decirse refuerza el cuidado que hay que tener en la interpretación de los términos descriptivos que aparecen en la lista de reclutamiento. Pero en general es razonable interpretar estas descripciones como representaciones relativamente confiables de los reclutas, de acuerdo con la óptica social prevaleciente en la época.<sup>53</sup> Aunque es seguro que se manifestaron estereotipos étnicos, es probable que éstos no hayan sido tan importantes, por lo siguiente: 1) las observaciones se hicieron en cuanto a individuos particulares y no colectivamente sobre el grupo, ya que lo que se registró reflejaba directamente las características de cada recluta; 2) el hecho de que 10 personas diferentes firmaran como testigos y signatarios suplentes muestra una amplia diversidad de apreciación, aunque ésta fuera predominantemente ladina; 3) las observaciones se hicieron durante un período de casi cuatro meses, lo que debió de haber ayudado a una apreciación menos condicionada por factores de un sólo momento; 4) el registro tuvo la finalidad práctica de identificar a cada individuo para su servicio en las filas militares, por lo que las descripciones tenían intenciones de utilidad a tal propósito y no de información teórica de naturaleza étnica, lo que quiere decir que no se puso intencionalmente énfasis en el prejuicio étnico: no se buscaba hacer parecer al indio más indio ni al ladino más ladino.

### 3 Genética y cultura

Los rasgos descritos en la lista de filiación de San Marcos son en su mayoría claros en cuanto a su derivación genética y cultural. Conviene en este punto hacer la necesaria indicación de que, si bien las características fenotípicas son producto de la genética, toda clasificación es, en sí, formada a base de conceptos culturales; además las predilecciones culturales y sociales modificarán los rasgos que son de derivación genética. Sin embargo, hecha la anterior salvedad y sin perder nunca de vista que el entorno cultural y social modifica también la transmisión de rasgos genéticos, puesto que uno y otro tipo de factores son diferenciables, se prefiere aquí analizarlos por separado.

#### A *Características fenotípicas transmitidas genéticamente*

Los rasgos genéticos del grupo indígena y del ladino presentan más parecidos que diferencias. Antes de ahondar en este tema, mediante el análisis de las distintas características, el cuadro 5 muestra el porcentaje de cada grupo étnico que compartían determinado rasgo: el 50% o más de los miembros de ambos grupos poseían de seis a

**Cuadro 5: Similitud étnica en rasgos de origen genético (somático)**

Rasgo	Descripción	Porcentaje	
		Indios	Ladinos
	Negro	100.0	100.0
Cejas	Negras	100.0	97.4
Ojos	Negros	94.1	80.4
Mejillas	No se indican diferencias	76.2	84.2
Piel	Trigueña	74.2	75.4
Nariz	Derecha/recta	71.9	69.2
Rostro	Alargado	50.6	67.3
Labios	Gruesos, salientes, trompudos	76.5	50.0
Boca	'Regular'	48.5	55.8
Frente	Estrecha	64.0	40.0
Estatura	En cm	157.1	158.9
Estatura	En cm	156.0	158.0

**Cuadro 6: Rasgos socio-culturales comunes y diferenciales**

Aspectos más o menos iguales			Indígenas	Ladinos
				92.30
			22.76	21.71
			33.04	33.63
			97.90	70.00
			94.70	67.20
Aspectos en que hay diferencia	Lugar de origen	San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Tejutla, San Antonio Sacatepéquez,	76.40	18.20
		San Lorenzo, Río Blanco, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	5.10	70.90
	Ocupaciones	Agricultores	46.30	60.30
		Asalariados	50.90	20.70
		Trabajo no agrícola	2.90	19.00
Edad	Menos de 24	47.80	65.60	
	Mayor de 25	52.30	34.40	
	Uso de apellido exclusivo	36.10	36.20	
	Cabos	6.00	1.00	

ocho rasgos similares. Si se incluyen el color del cabello y cejas no es porque ellas impliquen una diferencia étnica real sino como información complementaria.

### *Ojos*

Los términos utilizados para describir esta característica son los de 'negros', 'grandes', 'aceitunados' (color aceituna) y avellanados (color café claro); bajo la designación de 'otros' se incluyen los 'pequeños sumidos' y 'con nubes'. Casi todos los

**Cuadro 7: Distribución de los reclutas por color y forma de los ojos, según el grupo étnico.**

	Número		Porcentaje	
	Indígenas	Ladinos	Indígenas	Ladinos
Total	152	46	100.0	100.0
Negros	143	37	94.1	80.4
Aceitunados	3	4	2.0	8.7
Avellanados	2	4	1.3	8.7
Grandes	2	1	1.3	2.2
Otros	2	0	1.3	0.0

reclutas tenían ojos oscuros, si bien el 17.4% de los ladinos quedaron registrados como de ojos verdes o café claros, pero esto último no parece ser un rasgo diferencial muy importante porque también el 8% de los indígenas participaban de este último aspecto.

### *Mejillas*

Este rasgo no fue registrado en el 75% de los reclutas, de manera que no pudo tomarse como nota étnicamente distintiva. De las personas a las que se registró la característica, el 24% de indígenas y cerca del 16% de los ladinos fueron descritos como de pómulos altos (es decir, 'salientes', 'saltados' o 'salidos'). Hay pocas indicaciones de que hubiera gran diferencia entre las dos poblaciones en cuanto a esta característica.

### *Color de la piel*

La clasificación de los individuos por el color de la piel los diferenciaba en

'blancos', 'blanquicos o blanquescos', 'trigueños' y 'morenos'. Ambos grupos étnicos mostraron gran similitud en esta característica, al menos descrita bajo tales términos básicos. Llama la atención la frecuencia entre los informantes del término 'trigueño', tan poco utilizado actualmente en comparación con 1914. Por lo que se refiere al color de la piel, que resulta una de las pocas características físicas indicadora de clara divergencia étnica, la lista de San Marcos muestra que el 75% de ambos grupos

**Cuadro 8: Distribución de los reclutas por el color de la piel según el grupo étnico**

	Número		Porcentaje	
	Indígenas	Ladinos	Indígenas	Ladinos
Total	146	52	100.0	100.0
Trigueño	105	36	71.9	69.2
Blanco y blanquizco	8	13	5.5	25.0
Moreno	33	3	22.6	5.8

compartían rasgos similares y que el 25% restante tenían diferencias notables. El 22.6% de los indígenas aparecía como de piel morena y el 25% de los ladinos como de piel blanca o blanquizca.

### *Nariz*

La terminología empleada en las partidas de reclutamiento para describir la nariz es algo exagerada; se ha tratado aquí de resumirla en estos términos: 'recta' (que incluye 'recta', 'recta achatada', 'recta afilada', 'recta chatada' y 'recta angular'), 'chata' (que incluye 'chata', 'achatada', 'algo achatada' y 'pache'), 'regular', 'aguileña', 'algo curva' y 'oblicua'. Aproximadamente el 70% de los reclutas de ambos grupos quedaron registrados como de nariz 'recta', lo que indica la poca diferencia que había. Sin embargo, el 30% restante de este grupo menor fueron descritos como de nariz 'chata', 'achatada', 'algo achatada' y 'pache', y lo mismo la mitad de los ladinos, etnia que presentaba la mayor diversidad en el porcentaje restante. Con todo, al igual que en la característica de mejillas y ojos, se trata de un rasgo en gran parte similar para los dos grupos de población.

## *Cara*

La cara fue registrada bajo los términos de 'larga', 'larga cachetona', 'mediana', 'ovalada' (de distintas formas), 'recta', 'redonda' y 'regular'. El significado de este último término, al igual que cuando es empleado por otras características, es casi imposible de definir. Tanto indios como ladinos son descritos en un buen porcentaje como de cara 'larga' pero, como ocurre con otros rasgos, el porcentaje restante muestra variaciones diversas, siendo éstas más notables en el grupo indígena. Cerca de la mitad de los indios y un tercio de los ladinos aparecen como de cara 'redonda' y 'ovalada'.

## *Labios*

La mayoría aparecen como de labios 'delgados' y 'gruesos'. Algunos llevaban la catalogación de 'salientes' y muy pocos el ambiguo calificativo de 'regular'. Casi la mitad de los indios y ladinos muestra semejanzas en este rasgo, pero en la otra mitad son marcadas las diferencias. Casi el 45% de los ladinos y sólo el 18% de los indígenas se describieron como de labios delgados. En cambio, la mitad de los indígenas y la otra mitad de los ladinos fueron catalogados como de labios gruesos, utilizándose para ello diferentes términos descriptivos. No está clara la razón por la que este rasgo de los labios solamente quedó registrado en menos del 50% de los reclutas.

## *Boca*

Los términos que describen la boca son los de 'grande', 'larga' (con diferentes matices), 'pequeña' y 'regular'. Nuevamente aparece este último adjetivo difícil de interpretar, con la particularidad de que se aplicaba este rasgo a más de la mitad de los ambos étnicos. Alrededor de una tercera parte se decía era de boca 'pequeña', mientras que el 22.5% de los indígenas y sólo el 7.7% de los ladinos como de boca 'larga'.

## *Frente*

Según el tipo de frente la clasificación era de 'ancha', 'ancha aplastada', 'grande', 'pequeña' y 'regular'. Se trata de una característica en que, en contraste con las demás, las diferencias son más notables que las similitudes. Más de la mitad de los indios aparecía como de frente 'pequeña', mientras que la mayoría de ladinos era de frente 'amplia' o 'regular'.

## *Estatura*

La apreciación de esta característica se basó en la medición directa de los reclutas en metros y centímetros, por lo que es de suponerse que fue objetiva. Si bien los dos grupos étnicos manifestaron poca diferencia en lo que respecta a la estatura, se nota una tendencia de los ladinos a ser más altos, en un promedio de unos dos centímetros sobre la altura promedio de los indios. Tan escasa diferencia es probable que no pudiera

**Cuadro 9: Estatura de los reclutas por grupo étnico**

Estatura en cm	Grupo étnico		Estatura en cm	Grupo étnico		Estatura en cm	Grupo étnico	
	Indígenas	Ladinos		Indígenas	Ladinos		Indígenas	Ladinos
141	1	0	153	4	1	165	4	3
142	0	0	154	13	4	166	2	3
143	2	0	155	18	3	167	6	1
144	0	0	156	13	3	168	3	1
145	1	0	157	16	3	169	2	1
146	4	1	158	9	6	170	2	3
147	4	0	159	13	2	171	2	0
148	7	1	160	11	2	172	1	0
149	2	3	161	8	5	Total	182	54
150	6	0	162	5	2	Promedio	157.01	158.94
151	4	0	163	7	1	Media	156	158
152	8	3	164	4	2			

percibirse si se observaran ambas poblaciones mezcladas. Llama la atención que el nivel más alto de la escala (de 1.63m a 1.72m) lo alcanzaron 33 indígenas y solamente 15 ladinos, así como que los dos reclutas más altos de toda la lista fueran precisamente indígenas.

En la época a la que corresponde el reclutamiento, la diferencia de estatura tenía quizás más interés académico que étnico. Por otra parte, cabe indicar que, no habiendo entonces verdadera preocupación por la salud pública y los cuidados y nutrición infantiles, los datos registrados reflejaron la ausencia de dichos servicios tanto en una como en otra población. Es probable que las diferencias estuvieran relacionadas con las prácticas domésticas de nutrición y la predisposición genética de ambas poblaciones. Sin embargo, si se atiende a este último aspecto, nuevamente este rasgo viene a indicar que había más similitudes que diferencias entre indios y ladinos.

Como esta característica va muy ligada a la nutrición, es interesante volver a mencionar las distintas publicaciones relativas a la etnicidad en el ejército que se refirieron en la primera parte de este artículo, en algunas de las cuales se encuentran diversas observaciones sobre la alimentación del soldado guatemalteco. Con entusiasmo se ensalzaba la frugalidad y capacidad de sobrevivencia con la comida más simple, que caracterizaba a la tropa: 'nuestro ejército no necesita que lo siga una pesada escolta de alimentos. El encontrarse sin comida o sin agua por algún tiempo no es algo que detenga a nadie',<sup>54</sup> se comentaba orgullosamente. También se decía:

La alimentación de la mayor parte de los habitantes del país es esencialmente vegetariana (máxima aspiración de los pueblos avanzados ya que se considera que esto induce a reducir conflictos entre capital y trabajo) por lo que las tropas guatemaltecas gastan muy poco en alimentos. Los fisiólogos pueden decir lo que quieran, pero lo cierto es que nuestros soldados, quienes se alimentan de legumbres, son capaces de colocar cañones en lo más encumbrado de las montañas con asombrosa facilidad.<sup>55</sup>

Una referencia de Kuhsiek revela las ventajas militares de la dieta indígena: 'La mayoría de ellos, el día de la marcha más difícil, no llevaba más que totoposte, tortillas de maíz tostadas...'<sup>56</sup>

### *Barbas y bigotes*

En la mayoría de las sociedades el arreglo del cabello<sup>57</sup> es resultado de prácticas culturales. Si bien la abundancia, calidad y localización del vello facial viene determinada por factores genéticos, también el uso o no de barba y bigote obedece a normas sociales. En el caso de la lista de San Marcos, la mayor parte de los reclutas de ambos grupos étnicos carece de estos dos últimos rasgos, lo que puede explicarse: a) por la mucha juventud de los individuos alistados; b) por razones de tipo genético; o c) simplemente porque se habían rasurado la barba y bigote. La juventud parece ser la principal causa de que los ladinos sean descritos, en una gran proporción, como 'imberbes', de 'poca' o 'sin' barba. Ciertamente, por lo menos la mitad de los reclutas de esta etnia era muy joven. La edad puede también explicar la falta de vello facial en algunos indígenas pero no en otros que, siendo mayores, aparecen como 'imberbes', lo que sin duda está relacionado con una característica genética de los nativos americanos. Así, mientras que una parte menor pero considerable de ladinos (30%) corresponde a individuos



descritos como 'barbados' (en 'regular' abundancia o de barba tupida), los indígenas, aun los de más edad, aparecen en mucha más escasa proporción dotados de estos rasgos.

Los términos empleados para la descripción del recluta en relación con la barba van desde los de 'imberbe' o 'sin', hasta los de 'barbado' y 'tupido', pasando por los de 'escasa', 'rala', 'naciente', 'poca' y 'regular'. Adicionalmente, hay tres casos en que se registró el dato de 'rubio'. En la escala superior de 'barbado', 'regular' y 'tupido' los ladinos superan a los indígenas en más del doble. No hay forma de saber por las listas la importancia de la costumbre de rasurarse.

El bigote se clasificaba como 'barbado', 'regular', 'tupido', 'poco', 'ralo', 'nada', 'sin', 'rubio', 'poco rubio', 'imberbe', 'naciente', y 'escaso'. Llama la atención que el dato sólo se registrara en 73 reclutas. Tan abultada omisión puede obedecer a que la característica se consideraba ya incluida en la calificación de 'imberbe' referida a la barba. Es también notorio que, en lo que se refiere al bigote, la lista de los que lo usaban es cuantitativamente similar entre los ladinos y los indígenas. El cuadro 10 permite comparar el número de individuos con escaso vello (imberbe, rubio y naciente) con el de los que muestran más abundancia del mismo (barbado, regular o tupido). Pues bien, sobre esta muestra reducida, el 73.7% de los indígenas pertenece al primer grupo en comparación con el 50% de los ladinos, lo que no deja lugar a dudas sobre la incidencia en la característica de factores específicamente genéticos.

**Cuadro 10: Uso de barba y bigote entre los reclutas según grupo étnico**

	Barba				Bigote			
	Número		%		Número		%	
	Ind.	Lad.	Ind.	Lad.	Ind.	Lad.	Ind.	Lad.
Total	69	23	100.0	100.0	57	16	100.0	100.0
Barbado, regular, tupido	22	15	31.9	65.2	15	8	23.3	50.0
Poca, ralo, nada, sin, escasa	17	8	68.1	34.8	42	8	73.7	50.0

## B Rasgos socio-culturales

Para este apartado interesan aquellos rasgos que proceden totalmente de factores culturales o sociales y no tienen causa propiamente genética. Es interesante observar que la mayoría de estos rasgos, a diferencia de los anteriormente referidos en que la similitud entre ladinos e indígenas era más notoria (ver cuadro 9), muestra divergencias entre ambos grupos.

### *Distribución por edad*

**Cuadro 11: Distribución de los reclutas por edad y grupo étnico**

	Número		Porcentaje	
	Indios	Ladinos	Indios	Ladinos
Total	176	58	100.0	100.0
18-19	33	19	18.8	32.8
20-24	51	19	29.0	32.8
25-29	37	9	21.0	15.5
30-34	19	6	10.8	10.3
35-39	15	3	8.5	5.2
40-44	5	2	2.8	3.4
45-49	8		4.5	
50-54	2		1.1	
55-59	3		1.7	
60-75	3		1.7	

La distribución por edad muestra la tendencia común de agrupar a los individuos por lo que hace a la edad, de 5 en 5 ó de 10 en 10. Por otro lado, la gran cantidad de jóvenes registrados de edades entre los 18 y 19 años obedece al propósito, como en la actualidad, de reclutar para el servicio militar a varones que acaban de alcanzar la mayoría de edad. A ese respecto, existía gran diferencia entre ladinos e indígenas: el 65% de los primeros aparece menor de 25 años y no había entre ellos ninguno mayor de 44; mientras que solamente el 50% de los indígenas era menor de 25 años pero el 9% de ellos pasaba de 45. La edad promedio de los ladinos era de 23.21 años y la de los indígenas de 27.38.

Aunque no eran muchos los casos, impresiona observar que se reclutaron indígenas de 60, 68 y hasta 75 años. Esta desproporción tan marcada de ladinos en la

categoría de menor edad y la presencia relativamente numerosa de indígenas de edad avanzada coincide con la situación que en esa época se daba entre los mozos de las fincas de San Marcos: la información proveniente de los primeros años del siglo en 10 fincas de café de ese departamento indica que, mientras el 57% de los mozos ladinos tenía menos de 30 años, solamente el 39% de los indígenas no sobrepasaba esa edad.<sup>58</sup> Sin necesidad de especular sobre el significado social de tal diferencia, es claro que el peso del servicio militar recaía, en este sentido, más sobre la población nativa que sobre la ladina. En efecto, los indígenas estaban disponibles para su reclutamiento durante un mayor tiempo de su vida o se mostraban más anuentes a continuar durante más tiempo dentro de las filas del ejército. Con los datos disponibles, no es posible concluir si el alistamiento de gentes de avanzada edad coincidía o no con el deseo de los interesados.

### *Rangos en el ejército*

De los registrados en la lista, todos eran soldados, menos siete que eran cabos. De estos últimos seis eran indígenas. Se trata en todos estos casos de personas de mayor edad, de un promedio de 37 años y casados, con excepción de uno de 29 años que aparece como soltero. Todos eran hijos legítimos, y provenían principalmente de tres

**Cuadro 12: Distribución de los reclutas por estado civil y promedio de edad, según grupo étnico**

	Número		Porcentaje	
	Indios	Ladinos	Indios	Ladinos
Total	173	57	100.0	100.0
Solteros	94	48	54.3	84.2
Casados	78	8	45.1	14.0
Unidos	0	1	0.0	1.8
Viudos	1	0	0.6	0.0
Promedio de edad	Solteros		22.52	21.71
	Casados		33.04	33.63

pueblos: San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y Río Blanco. El hecho de que fueran en su gran mayoría indígenas estaba seguramente relacionado con la mayor edad de estos últimos, quizás por su tiempo de permanencia en el ejército. Como también ocurría en las fincas con los caporales y en los ayuntamientos con los

funcionarios municipales auxiliares indígenas, la institución deseaba contar con personas que pudieran tener una mejor comunicación con sus subordinados. Sin embargo, para oficiales de carrera y de mayor rango se elegía exclusivamente a ladinos, sin duda de acuerdo con el criterio expresado por Kuhsiek de que el indio no contaba con la capacidad necesaria para dirigir las tropas.<sup>59</sup>

### *Estado civil y legitimidad*

Casi todos los reclutas eran solteros y casados; sólo en un caso se registró la situación de 'unido', que debe interpretarse como 'unión de hecho' y en otro como viudo. El porcentaje de indígenas casados era superior en tres veces al de los ladinos, lo que concuerda también con el estado civil ya dicho de los cargos no comisionados y, por supuesto, con la mayor edad del grupo indígena. En el grupo de menores de 24 años el porcentaje de solteros aparece muy similar en ambos grupos: el 87.2% entre los indígenas y el 87.5% de los ladinos. Asimismo eran semejantes las edades promedio de los solteros (21.71 para los ladinos y 22.52 para los indígenas) y de los casados: 33.63 para los ladinos y 33.04 para los indígenas (cuadro 12).

Lo anterior debe tomarse como representación de ese grupo de reclutas y no de las sociedades indígena y ladina en general pues, como se viene diciendo, en esa muestra no estaba representada la población ladina de mayor edad. Llama la atención que en este registro solamente un recluta, ladino, declarara no estar casado sino solamente unido, pues es una característica notable, que coincide con los datos de los registros de la Iglesia Católica, que era poca la proporción de matrimonios formales entre ladinos rurales y todavía menor entre indígenas, si bien estos últimos revelaban una mayor estabilidad en sus uniones de hecho.<sup>60</sup>

A la par del nombre del recluta se encuentra en las partidas una indicación con las siglas h.l o h.n que significaban respectivamente hijo legítimo o hijo natural. No obstante la extendida costumbre que acaba de mencionarse de no contraer matrimonio formal, en ambos grupos étnicos aparece un alto grado de nacimientos legítimos, ligeramente mayor entre los ladinos que entre los indígenas. Vuelve aquí a encontrarse un dato difícil de entender, aunque ello pueda explicarse porque además del matrimonio oficial de los padres, lo más común era que la legitimidad del hijo proviniera de su reconocimiento legal por parte del progenitor aun en uniones de hecho.<sup>61</sup>

### *Uso de calzado*

A pesar de que el uso o no de calzado solamente quedó registrado en alrededor de la mitad de las partidas, se trata de un dato socialmente indicativo. De los 127 reclutas a los que se tomó el dato, 9 ladinos, o sea el 30% de dicho grupo, y 2 indígenas (el 2.1%) usaban calzado. Todos ellos eran agricultores y tenían entre 19 y 39 años. De estos individuos catalogados como 'calzados' cuatro provenían de San Marcos y el resto de Río Blanco, San Antonio Sacatepéquez, San Diego, San Sebastián, Tajumulco y Tejutla; solamente dos eran analfabetos y todos menos dos, solteros.

Un ensayista anónimo hizo comentarios entusiastas sobre la calidad de los reclutas descalzos. Escribió:

"En cuanto al vestido, es sencillo; y el calzado, más sencillo todavía; y sin embargo, no se dan casos de que hinchen los pies o se originen molestias que impidan las largas caminatas o las penosas ascensiones a los empinados cerros".<sup>62</sup>

En 1903, Pedro Castañeda, un capitán de infantería, escribió comentarios más realistas:

"El uso de los zapatos para nuestro soldado lo desechamos, tanto por la situación económica del país, como porque es un positivo daño el que se le hace; bien sabido es que la clase desheredada de la sociedad es la que presta los servicios, de ahí que como no están acostumbrados, no cuadra con él, se les han deformado los pies y en éstos se les crían hinchazones y protuberancias que les hacen sufrir y presentar no muy buena figura militar... Por lo que dejamos dicho, creemos que sería mejor dotarles de sandalias, con ventaja a la alpargata española... economizándose por su menor valor; además, se librarían en lo posible y marcharían con holgura y compás."<sup>63</sup>

### *Alfabetismo*

La información sobre alfabetismo quedó registrada en la mayoría de las partidas indicándose si el recluta era 'sin instrucción' o 'con instrucción', y en algunos casos con la de 'sí lee o escribe' o 'no lee ni escribe'. Esta característica puede además apreciarse

en el hecho de si las partidas fueron firmadas por el interesado, las que corresponderían a alfabetos, y por testigos las de los analfabetos. Un tercio de los ladinos y solamente el 5% de los indígenas aparecen como alfabetos. Las dos terceras partes de los que sabían leer y escribir correspondían a reclutas provenientes de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Río Blanco, de los cuales el 25% eran de la primera de estas poblaciones. De los ladinos alfabetos (19 en total) cuatro eran artesanos (un carpintero, un trabajador de aserradero, un curtidor y un sastre) y los demás agricultores. Es interesante anotar que, dentro del reducido número de indígenas alfabetos, la mayoría eran trabajadores por día.

Si bien en uno de los artículos de la *Revista Militar* citados en la primera parte de este texto se decía que poco más o menos la mitad del ejército eran gentes 'sin instrucción',<sup>64</sup> es decir, analfabetos, de lo que aparece en la lista de San Marcos cabe deducir que ni siquiera se llegaba a esa proporción. En efecto, la muestra específica que se está analizando arroja una cantidad de alfabetos apenas del 12.5% del total. Nuevamente se confirma aquí el motivo de preocupación de quienes, deseando un ejército instruido, se quejaban de las grandes dificultades que se encontraban para ello. Podría añadirse que la necesidad de contar cada vez más con indígenas significaba también que cada vez sería mayor la proporción de analfabetos en las fuerzas armadas.

**Cuadro 13: Distribución de los reclutas por alfabetismo según grupo étnico**

	Número			Porcentaje		
	Indios	Ladinos	Total	Indios	Ladinos	Total
Total	169	58	227	100.0	100.0	100.0
Alfabetos	9	19	28	5.3	32.8	12.3
Analfabetos	160	39	199	94.7	67.2	87.7

### *Ocupación*

Se describen 12 ocupaciones, que no ofrecen mayor problema de interpretación, con excepción de las de 'agricultor', 'labrador' y 'jornalero'. Estas tres últimas parece más apropiado, a efecto de este análisis, reducirlas a sólo dos: 'agricultor' y 'labrador y jornalero'. En un censo escolar de 1911 efectuado en el municipio de San Diego, que emplea estos mismos tres términos, los de 'labrador' y 'jornalero' aparecen usados alternativamente, pero nunca juntos en la misma, lo que indicaría que eran más o menos

**Cuadro 14: Reclutas según su ocupación y grupo étnico**

	Número		Porcentaje	
	Indios	Ladinos	Indios	Ladinos
Total	175	58	100.0	100.0
Agricultor	81	35	46.3	60.3
Labrador y jornalero	89	12	50.9	20.7
Subtotal	170	47	97.1	81.0
Aserrador	1	4	0.6	6.9
Albañil	1	2	0.6	3.4
Sastre	0	2	0.0	3.4
Carpintero	0	1	0.0	1.7
Curtidor	0	1	0.0	1.7
Tejedor	1	1	0.0	1.7
Comerciante	1	0	0.6	0.0
Tejero	1	0	0.6	0.0
Zapatero	1	0	0.6	0.0
Subtotal	5	11	2.9	19.0

equivalentes. Es probable que la palabra ‘agricultor’ se refiera al propietario, finquero o arrendante de tierras, y los otros dos a empleados o asalariados rurales, aunque tal hipótesis no es totalmente consistente, si se tiene en cuenta a otros documentos de la época. Lo que sí es claro en los datos sobre ocupación es que la mayoría de indígenas eran trabajadores por día, condición que según el cuadro 14 compartía sólo el 20% de los ladinos. En cambio, el 60% de estos últimos eran agricultores. Por otra parte, únicamente el 3% de los indígenas se ganaba la vida en tareas diferentes de la agricultura, frente al 19% de los ladinos. Por lo que hace a tan escaso número de indígenas ocupados en labores no rurales, debe tenerse en cuenta que quizás se trate de un registro poco objetivo. Recuérdese la presión oficial que dicha población tenía para que se enrolase como trabajadora de las fincas. Pues bien, es legítimo dejar en duda si este encasillamiento, casi total, de los reclutas indígenas en ocupaciones agrícolas obedeció a la realidad de las cosas o a una intencionada suposición de los registradores. Desafortunadamente nada hay en las descripciones de las partidas que indique el nivel económico o de ingresos de los registrados.

### *Apellidos*

La información sobre los apellidos de los reclutas era bastante amplia, pues se registraron también los nombres del padre y de la madre con ambos apellidos. Para este

análisis se toma en consideración solamente el primer apellido del padre, que era también el primero del recluta.

Como ya se mencionó, los apellidos de los indígenas de San Marcos son de origen predominantemente español. Sin embargo, parece que hay cierta diferencia en el uso de los apellidos españoles, algunos de los cuales eran usados sólo por indígenas y otros sólo por ladinos. Esto último es una conclusión a la que se llega tras la investigación realizada en el propio departamento de San Marcos, referente al período de 1901 a 1914, sobre los mismos y similares apellidos que aparecen en la *Filiación*.

De los 105 apellidos que aparecen en la lista, 61 eran utilizados exclusivamente por indígenas y 17 sólo por ladinos, mientras que los 27 restantes eran compartidos, si bien en el caso de 13 de ellos su uso predominantemente en uno u otro grupo. Solamente el apellido 'López' es imposible asignarlo a uno de los dos grupos. El 85% de los apellidos estudiados tiende a ser preferentemente de una u otra etnia; 46 de los 72 apellidos (el 64% del total) eran utilizados o bien por indígenas o bien por ladinos, pero no por ambos. Posiblemente, una investigación más amplia sobre este asunto indicaría que es posible la diferenciación étnica de la población de San Marcos sobre la base de los apellidos.

### *Comunidades de origen*

Una de las características más peculiares de los reclutas es que su etnicidad estaba muy relacionada con sus comunidades de origen. Por otra parte, es reveladora la gran coincidencia que muestra el cuadro 15 sobre las poblaciones de procedencia con el que se refiere a los apellidos. Incluso, si uno se tomara la molestia, podría establecer el municipio de origen del recluta, cuando no se especifica, con sólo atender a ciertos apellidos. No es el caso ahora de profundizar sobre la importancia que podría tener para la investigación étnica e histórica de las poblaciones de San Marcos (y de Huehuetenango) la continuación de los estudios sobre los aspectos que se acaban de mencionar. Baste, sin embargo, indicar lo provechoso que ello sería, dado que desde la época colonial muchos indígenas de esos departamentos han usado apellidos de origen español.



**Cuadro 15: Reclutas por municipio y grupo étnico**

Indios			Ladinos		
	No.	%		No.	%
Total	177	100.0	Total	55	100.0
San Pedro Sacatepéquez	62	35.0	San Marcos	15	27.3
Tejutla	27	15.3	Palo Gordo	12	21.8
San Cristóbal Cucho	22	12.4	Río Blanco	8	14.5
San Antonio Sacatepéquez	21	11.9	San Pedro Sacatepéquez	4	7.3
San José Ojetenam	15	8.5	Tejutla	4	7.3
Tacaná	13	7.3	San Lorenzo	4	7.3
San Marcos	5	2.8	San José Ojetenam	2	3.6
Río Blanco	3	1.7	San Cristóbal Cucho	1	1.8
San Lorenzo	3	1.7	San Antonio Sacatepéquez	1	1.8
Comitancillo	2	1.1	Serchil	1	1.8
Serchil	2	1.1	Ixtahuacán	1	1.8
Palo Gordo	1	0.6	San Diego	1	1.8
Tajumulco	1	0.6	San Sebastián	1	1.8
Ixtahuacán	0	0.0	Tacaná	0	0.0
San Diego	0	0.0	Comitancillo	0	0.0
San Sebastián	0	0.0	Tajumulco	0	0.0

En general, puede afirmarse que las características socio-culturales apreciadas son mucho más indicativas de las diferencias étnicas que las características genéticas. Desafortunadamente, la lista dejó fuera algunas otras características, como el vestido y el idioma, que hubieran sido de gran utilidad para completar la observación. Pero, en cambio, aparecen claramente los lugares de residencia, la desigual población de los reclutas en la estructura económica según su posición ocupacional, las diferencias de edad (que demuestran el distinto tipo de dependencia de indígenas y ladinos con relación al ejército) y el alto grado de analfabetismo entre el primero de los dos grupos que indica su escasísima participación en los beneficios de la instrucción pública. La información sobre el calzado, por su parte, es probable que haya sido un dato de simple curiosidad, puesto que sólo 11 personas de toda la lista lo usaban y la referencia a esta característica aparece en menos de la mitad de los reclutas.

## IV CONCLUSIONES

Medio siglo después de los primeros decretos liberales que intentaban crear un ejército al servicio de la nación que fuera ladino y profesional, el desarrollo real de las fuerzas armadas había transcurrido por senderos muy diferentes. En efecto, el deseo de profesionalidad y 'calidad' del ejército, expresado en la pretensión de que los reclutas fueran alfabetos y sin vicios, y presente también como utópico objetivo de la oficialidad graduada de la Politécnica, no pudo avenirse con la idea asimismo central de un ejército representativo de la nación. Dada la naturaleza de la población de Guatemala, buscar un ejército nacional por la vía del reclutamiento de sólo ladinos era sencillamente una incongruencia. Por otro lado, al existir diversas formas de evadir el servicio, ellas llevaban a que se incorporaran al mismo los ladinos más pobres y menos instruidos, que poco se diferenciaban de los reclutas indígenas.

A pesar de los prejuicios ideológicos y legales sobre las condiciones inferiores de los indios, la realidad y las necesidades, justificadas en seguida con la apreciación 'indigenista' de un papel para el indio en la sociedad guatemalteca, acabó por imponerse. Los indígenas terminaron siendo llamados en forma abierta a las filas del ejército, pues de cualquier modo, como lo hace ver Carmack, ya hacía tiempo que estaban siendo utilizados en las milicias regionales, que venían existiendo desde principios del siglo XIX.

La justificación ideológica de la conveniencia de incluir indios en el ejército hizo hincapié en sus virtudes específicas. En el fondo, tal justificación fue simplemente un acto intelectual de refrendamiento de hechos reales: la política laboral de los liberales y las excepciones toleradas tenían que producir, sin remedio, que un ejército sólo de ladinos carecía de suficientes soldados. En consecuencia, la incorporación de los indios a filas fue una realidad ineludible que resultó legitimada por las ideas y las leyes.

Entrado el siglo XX el cuadro fue afirmándose, aun cuando muchos de los detalles todavía están pendientes de una más profunda investigación: la presencia entonces de indios en el ejército fue evidente, lo mismo que raramente llegaban a oficiales, eran casi sólo soldados. Ya no se discutía que los indígenas pudieran ser elementos de tropa valiosos y efectivos, ni tampoco que la institución armada era para ellos un apropiado agente 'civilizador'. La evolución de esta apreciación sobre la utilidad militar de los indígenas habría de aparecer con fuerza en otra época que trasciende los límites del presente artículo, esto es, en la de los batallones indígenas que tanto complacieron a

Ubico. Como digo en otro artículo,<sup>65</sup> Ubico perteneció precisamente al grupo de oficiales 'indigenistas' de principios de siglo, para quienes los indios estaban llamados a ser los productores de alimentos (como trabajadores agrícolas) y a ser milicianos o soldados. Aunque con sus grandes diferencias, también podría considerarse una fase de la misma evolución la presencia indígena en la inicial guerrilla de Yon Sosa y Turcios Lima en la década de 1960. Aplastado el movimiento en Oriente, la insurgencia habría de replantear posteriormente sus estrategias y dentro de ello, revisar el papel del indígena en un ejército revolucionario, sería una de las notas más características. Si a principios de siglo se buscaba el buen soldado indio por su cualidad de docilidad, la guerrilla lo buscaría seis décadas después por su potencial de profundas motivaciones para el cambio social. En ambos casos, y por supuesto actualmente en el ejército de Guatemala, los planificadores militares han llegado a la conclusión de que no se puede prescindir de los indígenas para un adecuado desarrollo de la estrategia militar, so pena de reincidir en los errores del pasado.

Cabe terminar con un dato tomado del documento de 1914 que resume sus conclusiones: la composición étnica de los reclutas incluidos en la lista estudiada era poco más o menos proporcional al número de indios y ladinos que en ese entonces tenía San Marcos y el propio país en su conjunto. A diferencia de los famosos batallones momostecos y los pintorescos batallones indígenas de la época de Ubico, los reclutas de San Marcos, según el documento, estaban cerca de representar una mezcla representativa y menos cercana a la idea de ejército nacional, mucho más de lo que el propio Justo Rufino Barrios podría haber imaginado.

**NOTAS**

- 1 Las partes I y II fueron traducidas por el licenciado Enrique Gordillo; la parte III fue traducida por la doctora Cristina Zilberman de Luján, con el apoyo del doctor Jorge Luján Muñoz, la Fundación para la Cultura y el Desarrollo y de la Asociación Amigos del País. Una versión revisada por los fines del *Historia General de Guatemala* aparecerá aparte. Betty Hannstein Adams contribuyó mucho con sus comentarios correctivos y de comprobación.
- 2 El estudio es parte de una investigación en curso sobre los procesos étnicos en el Departamento de San Marcos entre 1880 y 1944. Este departamento fue escogido porque contiene un número de municipios que son predominantemente indios en composición y una región sólidamente ocupada por fincas de café con presencia de ambos grupos étnicos, así como una región costera predominantemente no-india. Los censos nacionales registran el componente indio de la población de San Marcos en un 70% para 1893, y en un 79% para 1981, además 10 de sus 28 municipios fueron más de un 80% indios durante el siglo pasado. Con respecto al café, San Marcos ha sido probablemente el más grande productor de todos los departamentos guatemaltecos.
- 3 Al momento de escribir -de agosto a octubre de 1993- el tema está cada vez más en discusión.
- 4 Los documentos del Jefe Político se encuentran en el Archivo General de Centroamérica. Estoy en deuda con el personal de esa institución por el servicio proveído para hacer posible este estudio.
- 5 Otras de tales listas se encontrarán probablemente en los archivos militares, pero varias cartas dirigidas a las autoridades castrenses solicitando acceso a tales materiales no han recibido ninguna respuesta.
- 6 Decreto No. 26, 24 de octubre de 1971. *Recopilación de las Leyes emitidas por el Gobierno Democrático de la República de Guatemala, desde el 3 de junio de 1971, hasta el 30 de junio de 1881. Tomo I, ... leyes emitidas desde el 3 de junio de 1871 hasta diciembre de 1876. Guatemala: Tipografía de "El Progreso." 1881. Tomo I, ...leyes emitidas desde el 3 de junio de 1871 hasta diciembre de 1876. Guatemala: Tipografía de "El Progreso." 1881.*

- 7 Decreto No. 56, 7 de mayo de 1872. *Recopilación de las leyes...* 1881.
- 8 La última de éstas, la Escuela Politécnica, no nos concierne en detalle, pero fue obviamente de importancia crítica para el plan completo. La literatura contemporánea sobre los oficiales y la Escuela Politécnica, es bastante grande en comparación con la escasa atención dada al ejército como un todo.
- 9 Decreto del presidente provisional Zavala del 27 de diciembre de 1871. *Recopilación de las leyes ...* 1881.
- 10 Estos distritos militares fueron establecidos por el Decreto No. 7, 24 de julio de 1871. Fueron excluidos en el reclutamiento para los nuevos batallones los distritos del Occidente (Huehuetenango, San Marcos, Quezaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez y Sololá) y del Sur (Amatitlán, Santa Rosa y Escuintla).
- 11 Decreto No. 81, 5 de diciembre de 1872.
- 12 Este requería ocho años de servicio de todos los hombres entre 18 y 50 años de edad; el límite mayor fue reducido a 40 años por el Decreto No. 99 de 26 de junio de 1873.
- 13 La compra de la excepción, que podría verse desde el principio diseñada para no alcanzar el objetivo de una amplia participación social, fue aumentada por el Decreto No. 99, de 26 de junio de 1873 a 50 pesos cada año, y el 24 de diciembre de 1885, fue reducida a 25 pesos. Esto fue cambiado subsecuentemente, por el Decreto No. 603 en 1901, y elevado a 100 pesos (150 para aquellos quienes no participaron en las prácticas militares) el 31 de julio de 1905, Decreto No. 561.
- 14 La clase ingresante de cadetes provenía de las mejores familias, algunas de ellas claramente de tendencia liberal. Entre los apellidos se incluían: Springmül, Herrarte, García Granados, Tejada, Arzú, Arévalo, Samayoa, Solórzano, Castellanos, Mayén, Taracena. Arturo Valdez Oliva, *Fundación de la Escuela Politécnica*, Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra". 1971.

- 15 (General) Pedro Zamora Castellanos, *Vida Militar de Centro América*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1924. p. 481, (AGH).
- 16 David McCreery, *Rural Guatemala, 1760-1960*, Stanford University Press, 1994. Capítulo 8.
- 17 El Decreto 471 debe ser ubicado en una alta categoría dentro de la historia de la legislación cívica. No fue solamente el cambio de un tipo de trabajo forzado por otro, sino que además se designó al Ministerio de Instrucción Pública como garante de que no hubiera más mandamientos, este ministerio estaba apenas equipado para forzar a los finqueros y alcaldes a abandonar las prácticas laborales ilegales.
- 18 “Palacio del Poder Ejecutivo, Guatemala 22 de enero de 1894. Careciendo el Batallón de Zapadores, a que se refiere el artículo 3o. del Decreto número 471 ... el Presidente de la República tiene a bien emitir el siguiente Reglamento para el Batallón de Zapadores. Art. 1o. ....”
- 19 Mario Samper K., “Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): una historia común y divergente,” en *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, editado por Víctor Hugo Acuña Ortega, Tomo IV de *Historia General de Centro América*, editada por Edelberto Torres Rivas; Madrid: Editorial Siruela, 1993. p. 86. Actualmente los zapadores continúan hasta el tiempo de Ubico.
- 20 Manuel C. Vélez, “Algunas Indicaciones sobre la instrucción del soldado.” *Revista Militar* Tomo 1, no. 14. Guatemala, 15 de junio, 1899. Pp. 232-234. El artículo empieza diciendo que la “Ley de Instrucción Pública,” obliga a todos los niños comprendidos en la edad de 6 a 14 años a las Escuelas Nacionales, y que por consiguiente, con poco trabajo se consigue formar soldados instruidos y que llenen los requisitos...”.
- 21 Cf. También, Anónimo. “El servicio militar obligatorio personal en Guatemala. Medios prácticos para establecerlo...” *Revista Militar*, Tomo II, No. 41, 1 de agosto, 1900.



- 22 Adolfo García Aguilar, "Cuadros de la vida militar en Guatemala," Cuadro III. "El Recluta." Primera Parte. *Revista Militar*, Tomo II, No. 37, Guatemala, 1 de junio de 1900.
- 23 Anónimo. *El Amigo del Soldado*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1904. (Brañas No. 3088) (p. 66)
- 24 Zamora Castellanos, Pedro (General), *Vida Militar de Centro América*, Guatemala: Tipografía Nacional, 1924. (AGH) p. 553.
- 25 "Para el Pueblo y por el Pueblo. Consejos a un niño. II. El Indígena." *Revista Militar*. Tomo II, No. 28 Guatemala, 15 de enero, 1900, pp. 68-69.
- 26 Guillermo Kuhsiek A., "La importancia del indio para el ejército de Guatemala," *Revista Militar Ilustrada; Organo de la Academia Militar y del Ejército de la República. Publicación mensual*. Año I, Números 2 y 3. Guatemala, diciembre de 1915 y enero de 1916. Pp. 3-4 (AGH)
- 27 Podría ser anotado que Kuhsiek, como la mayor parte de otros escritores del período, se refiere a "el indio" y frecuentemente "al ladino" en singular, como si ellos fueran masas singulares más que poblaciones diversas.
- 28 Kuhsiek, p. 4.
- 29 Kuhsiek, pp.4-6.
- 30 Kuhsiek, p. 6
- 31 El trabajo clásico de Antonio Batres Jáuregui, *Los indios, su historia, su civilización* (Tipografía La Unión) apareció en 1893.
- 32 Anónimo, "El Ejército y los indios," *Revista Militar Ilustrada*, 15 de septiembre de 1911, p.6

- 33 No sé qué es lo que el autor dice exactamente con esto. No he encontrado información sobre que el servicio obligatorio hubiera sido detenido.
- 34 Manteniendo las predicciones del autor, puede incluirse un artículo aparecido en *El Liberal Progresista* de 3 de enero de 1938, p.1 reportando el retorno a sus hogares de los milicianos después de un año de servicio: "Aquí los milicianos lucen ya sombrero de fieltro, traje de casimir, corbata y zapatos flamantes..."
- 35 Anónimo, "El Ejército y los indios," *Revista Militar Ilustrada*, 15 de septiembre de 1911, pp. 9-11.
- 36 José Ramón Gramajo. *Las revoluciones exteriores contra el ex-presidente Estrada Cabrera*.
- 37 Rafael Arévalo Martínez (*Ecce Pericles*, p. 191) citado "Gamboa, en *Mi Diario*, Ediciones Botas, 1934."
- 38 Robert M. Carmack, "State and Community in Nineteenth-Century Guatemala: The Momostenango Case," in Carol S. Smith, *The Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. Austin: University of Texas Press, 1990, pp. 121.
- 39 Rafael Arévalo Martínez, *Ecce Pericles*, San José: EDUCA, p. 578.
- 40 Manuel Cobos Batres, citado en Arévalo Martínez. p. 581.
- 41 Hernández de León, citado en Arévalo Martínez. p. 728.
- 42 Silverio Ortiz, citado en Arévalo Martínez. p. 715.
- 43 Arévalo Martínez. pp. 661-700.
- 44 En los documentos del Jefe Político, San Marcos, 1915. AGCA.
- 45 Debe ser mencionado que no hay nada en la lista de reclutamiento de 1914 que

sugiera que estos reclutas fueron destinados a un batallón simple o que podrían haber sido divididos entre un número de grupos militares.

- 46 Silverio Ortiz, citado en Arévalo Martínez. p.743
- 47 Arévalo Martínez, p. 743.
- 48 38 fueron firmados por los reclutas, a 23 les falta firma del funcionario y 46 carecían tanto de firma del recluta o del testigo.
- 49 R. Adams, 1990:475-599
- 50 Existe un grupo de datos demográficos por municipio de 1914 en el Consulado de Estados Unidos. Desafortunadamente las cifras me parecen excesivamente elevadas. Por lo tanto he preferido hacer una comparación simple con 1921 aunque haya una diferencia de siete años entre las dos series de datos.
- 51 Serchil y Las Barrancas son aldeas de San Marcos; San Diego había sido fraccionado y San Sebastián probablemente se refiere a una municipalidad de Huehuetenango. Colectivamente responden por ocho individuos en la muestra.
- 52 Conforme continúo mi investigación en esta área he seguido formando esa lista. Actualmente contiene los nombres con identificación étnica de 68 ladinos y 139 indígenas, y está basada en los nombres de la lista de reclutamiento actual de 1914; y en las listas de mozos de seis fincas de fechas entre 1900 y 1904.
- 53 Puesto que es posible que haya algún cambio en cuanto al carácter étnico de los signatarios, hice el conteo del número de veces en los que el signatario de cada etnia (potencial) firmó bajo el término 'regular'. Como se verá más adelante, la comparación no revela ninguna variación clara en cuanto a los términos de las diferentes características, excepto, posiblemente en lo referente a barba y bigote. Puesto que hubo muchos que quedaron sin firmar, (p. ej.: 'no hay información'), no es posible estar seguro.
- 54 *El Amigo del Soldado*, 1904:66

- 55 *Ibid.*, 66
- 56 ...La referencia al *totoposte* tiene más una significación militar por la 'guerra del *totoposte*', en la que Estrada Cabrera, durante los primeros tres meses de 1903, mantuvo a 40,000 soldados en las fronteras salvadoreña y mexicana, contra la seria pero inefectiva amenaza de los exiliados guatemaltecos apoyados por los otros jefes del estado centroamericano.
- 57 Se registró el color del pelo, que en todos los casos era 'negro', lo mismo que el de las cejas, el cual salvo en dos casos, fue negro. 'Rubio era atribuido a un indio cuya barba y bigote se les llamaba 'poco rubio'; 'meshol' o 'meshos' (rubio) se aplicó a un individuo de etnia no identificada.
- 58 Esta información proviene de un estudio que actualmente está realizando el autor. AGCA, documentos del Jefe Político 1900-1911.
- 59 G. Kuhsiek, 1915: 1(2); G. Kuhsiek, 1916: 1(3)
- 60 Esto está basado en la información sobre las visitas realizadas por el arzobispado a las diócesis y parroquias en 1899-1903, archivadas en el Archivo Histórico Arquidiocesano 'Francisco de Paula García Peláez' de la ciudad de Guatemala.
- 61 En un estudio preliminar de La Reforma, San Marcos, de 1899, sólo el 30% de los nacimientos registrados como 'naturales' eran reconocidos por el padre en el momento de su registro (Trabajo en ejecución).
- 62 El Amigo del Soldado, 1904:67
- 63 P.C. Castañeda, 1903:15-16
- 64 *Revista Militar*, 1899-I(14):232-233
- 65 Véase, R. Adams, 'La población indígena en el Estado Liberal: 1900-1944', *Historial General de Guatemala*, redactado por el doctor Jorge Luján Muñoz, la Fundación para la Cultura y el Desarrollo y de la Asociación Amigos del País. Guatemala. En preparación.

Este libro se imprimió en los talleres gráficos de Serviprensa Centroamericana, de Guatemala, en junio de 1995. La edición consta de 1,000 ejemplares en papel bond de 80 gramos.